



INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL – PGD

Oficina Nacional de Procesos Electorales

Periodo: Segundo semestre 2023

ÍNDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO	5
II.	EVALUACIÓN DE ACCIONES Y PROYECTOS	6
2.1.	CUMPLIMIENTO DE LOS ACTIVIDADES DEL PLAN – PROYECTOS PGD.....	6
2.1.1.	Mejoramiento de la Solución VENP y Someterla a Procesos de Auditoría – Voto Digital.....	8
2.1.2.	Mejoramiento del Sistema para el Control en Línea de Finanzas Partidarias – CLARIDAD.....	14
2.1.3.	Creación de Servicios de Contingencia: Implementación de la Sala de Impresiones.....	16
2.1.4.	Centro de Atención Al Ciudadano.....	17
2.1.5.	Mejoramiento y Ampliación - Modernización del Archivo Electoral y Microformas de la Gerencia de Gestión Electoral y Microarchivo de la ONPE.....	17
2.1.6.	Sistema Integrado de Gestión Electoral y Administrativa (SIGEA).....	18
2.2.	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL DURANTE EL PERÍODO.....	19
III.	BALANCE GENERAL	21
3.1.	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	21
☒	Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital (DGD1 – OGD1).....	22
☒	Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital (DGD2 – OGD2).....	23
☒	Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD con otras entidades (DGD3 - OGD3).....	24
☒	Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE (DGD4 – OGD3).....	25
☒	Porcentaje de procesos que conforman un proceso electoral que aplican el SGSI (DGD5 – OGD6)	26
☒	Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales (DGD8 – OGD5).....	29
3.2.	LOGROS OBTENIDOS	29
3.2.1.	Cumplimiento de los Objetivos – Indicadores	29
3.2.2.	Logros alcanzados institucionalmente	30
3.3.	PROBLEMA IDENTIFICADO Y MEDIDA CORRECTIVA ADOPTA.....	31
3.4.	OPORTUNIDAD COMO MEJORA CONTINUA.....	31
IV.	EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO.....	32
V.	CONCLUSIONES	36
VI.	RECOMENDACIONES.....	36
VII.	ANEXOS	38
6.1.	ANEXO 01 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL.....	38
6.2.	ANEXO 02 – ESTADO DE SEGUIMIENTO DE LAS IDEAS DE PROYECTOS DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL	44
6.3.	ANEXO 03 – FICHA TÉCNICA DE INDICADORES	45
7.3.1.	FM02/OGD01 - Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.....	45
7.3.2.	FM02/OGD02 - Porcentaje de servidores formados en temas de TD.....	46
7.3.3.	FM02/OGD03 - Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD.....	47
7.3.4.	FM02/OGD04 - Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE.....	48
7.3.5.	FM02/OGD05 - Porcentaje de procesos electorales que aplican el SGSI	49
7.3.6.	FM02/OGD07 - Porcentaje de convenios para compartir recursos digitales.....	50
7.3.7.	FM02/OGD08 - Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.....	51
6.4.	ANEXO 04 – FICHA REPORTE DEL INDICADOR	52
7.4.1.	FM06/OGD01 – Porcentaje de servidores sensibilizados en TD.....	52
7.4.2.	FM06/OGD02 – Porcentaje de servidores formados en TD.....	53
7.4.3.	FM06/OGD03 – Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD.....	54
7.4.4.	FM06/OGD04 – Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE	55
7.4.5.	FM06/OGD05 – Porcentaje de procesos electorales que aplican SGSI	56
7.4.6.	FM06/OGD07 – Porcentaje de convenios para compartir recursos digitales.....	57
7.4.7.	FM06/OGD08 – Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.....	58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen situacional de las ideas de proyectos - PGD	7
Tabla 2. Objetivos de Gobierno Digital – Seguimiento	21
Tabla 3. Cumplimiento de indicador - DGD01	22
Tabla 4. Cumplimiento de indicador - DGD02	23
Tabla 5. Cumplimiento de indicador - DGD03	25
Tabla 6. Cumplimiento de indicador - DGD04	26
Tabla 7. Cumplimiento de indicador - DGD05	27
Tabla 8. Cumplimiento de indicador - DGD07	28
Tabla 9. Resumen de cumplimiento de los indicadores de OGD.....	30
Tabla 10. Ejecución presupuestal según cartera de proyectos 2023	32
Tabla 11. Presupuesto mantenimiento – 2023.....	33
Tabla 12. Presupuesto mantenimiento - 2023	34
Tabla 13. Presupuesto mantenimiento - 2023	34
Tabla 14. Resumen presupuestal mantenimiento – 2023.....	35
Tabla 15. Matriz de seguimiento del PGD, Semestre I - 2023	43
Tabla 16. Estado de seguimiento de los proyectos del Plan de Gobierno Digital – Segundo Semestre 2023.....	44
Tabla 17. OGD1 - Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.	45
Tabla 18. OGD2 - Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.	46
Tabla 19. OGD3 - Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD.....	47
Tabla 20. OGD4 - Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE.....	48
Tabla 21. OGD5 - Porcentaje de procesos electorales que aplican el SGSI	49
Tabla 22. OGD7 - Porcentaje de convenios para compartir recursos digitales	50
Tabla 23. OGD8 - Porcentaje de requisitos eliminados de servicios electorales.....	51
Tabla 24. FM6 - OGD1 - Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.	52
Tabla 25. FM6 - OGD2 - Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.	53
Tabla 26. FM6 – OGD3 - Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD.....	54
Tabla 27. FM6 – OGD42 - Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE.....	55
Tabla 28. FM6 – OGD5 - Porcentaje de procesos electorales que aplican SGSI.	56
Tabla 29. FM6 – OGD7 - Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales. ..	57
Tabla 30. FM6 – OGD8 - Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.	58

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Prototipo Voto Digital Escritorio.....	9
Ilustración 2. Prototipo Voto Digital Móvil.....	9
Ilustración 3. Gestión Del Proyecto De Voto Digital	9
Ilustración 4. Estado de Ideas de Proyecto.....	20
Ilustración 5. Porcentaje de servidores Sensibilidades en TD	23
Ilustración 6. Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.....	24
Ilustración 7. Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD con otras entidades	25
Ilustración 8. Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE	26
Ilustración 9. Porcentaje de procesos que conforman un proceso electoral que aplican el sistema de gestión de seguridad de la información	27
Ilustración 10. Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales.....	28
Ilustración 11. Evaluación de indicadores GD.....	30
Ilustración 12. Normativa de interés en Transformación Digital.....	32
Ilustración 13. Presupuesto Ejecutado 2023 - Mantenimiento de Equipos de red	33
Ilustración 14. Presupuesto Ejecutado 2023 - Servicios de intercomunicación	34
Ilustración 15. Presupuesto Ejecutado 2023 - Servicio de Internet.....	35
Ilustración 16. Nivel de Ejecución presupuestal	35

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Gobierno Digital (PGD) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales fue aprobado mediante la resolución jefatural n.º 002839-2022-JN/ONPE el 17 de agosto de 2022, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SEGDI) en la resolución de Secretaría de Gobierno Digital n.º 005-2018-PCM-SEGDI. Este plan es el instrumento fundamental para la gestión y planificación estratégica del Gobierno Digital institucional, y tiene el objetivo de orientar y definir los procesos y acciones que aseguren la prestación de servicios públicos de calidad, centrados en el ciudadano, mediante el uso de tecnologías digitales y promoviendo la innovación y que esté basada en la gestión de datos.

El plan de gobierno digital de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (PGD) fue formulado y aprobado por el Comité de Gobierno y Transformación Digital, en coordinación con las unidades orgánicas de la entidad. Establece un marco para la transformación digital y está alineado con el Plan Estratégico Institucional 2020-2025, el Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Política General de Gobierno 2021-2026. Esta alineación garantiza que los esfuerzos en materia de gobierno digital contribuyan efectivamente a los objetivos estratégicos del país y a la mejora continua en la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía. En su estructura, el PGD desarrolla los objetivos y proyectos digitales referidos al gobierno y transformación digital que implementará la Oficina Nacional de Procesos Electorales, con el fin de impulsar la prestación de servicios digitales que generen valor público e impacten positivamente en la comunidad electoral.

Considerando que la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) es un organismo constitucionalmente autónomo, creado mediante la ley n.º 26487 el 21 de junio de 1995, cuya función esencial es garantizar la fiel y libre expresión de la voluntad popular a través de los procesos electorales, ha estado desarrollando estrategias para facilitar la prestación de servicios digitales que generen valor tanto para la organización como para los administrados. Este enfoque busca mejorar continuamente sus procesos y asegurar una mayor eficiencia en la gestión electoral.

En este contexto, la ONPE como parte de las iniciativas que facilitan el acceso a servicios digitales, promoviendo así un gobierno más transparente y accesible, ha logrado un avance significativo en la ejecución de los proyectos de gobierno digital para el presente periodo de evaluación (semestre II), así como también, el cumplimiento en un 86% de los indicadores de gobierno digital, lo que ha permitido articular estrategias, soluciones tecnológicas y servicios digitales, así como a abordar desafíos identificados de una manera holística tanto al ciudadano como a las organizaciones políticas y civiles.

Es importante resaltar que en 2023, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) enfocó sus esfuerzos en la atención al ciudadano, ampliando sus servicios electorales para apoyar las Elecciones Internas (EI) y las Elecciones Municipales Complementarias (EMC) de ese año. Además, se brindó asistencia técnica a las municipalidades provinciales para facilitar las elecciones complementarias de autoridades municipales en centros poblados.

Por último, es compromiso de la ONPE mejorar la calidad de los servicios electorales y garantizar una participación efectiva en los procesos democráticos. Al priorizar la accesibilidad y el soporte a los ciudadanos, la ONPE busca fortalecer la confianza en el sistema electoral y promover una mayor participación en la vida democrática del país.

II. EVALUACIÓN DE ACCIONES Y PROYECTOS

2.1. Cumplimiento de los Actividades del Plan – Proyectos PGD.

El portafolio de proyectos de gobierno contemplado en el plan de gobierno digital de la ONPE para el periodo 2022 – 2024, incluye iniciativas que fomentan el uso estratégico de tecnologías digitales y datos en la administración pública para crear valor público en aras a una gobernanza digital e implementación de tecnologías y servicios digitales de valor para la ciudadanía.

Para el periodo comprendido (segundo semestre 2023), según lo establecido en el PGD - ONPE (2022-2024), se están considerando los proyectos correspondientes al rubro de ideas de proyectos, en este contexto, es crucial tener en cuenta el avance de estas iniciativas. A continuación, se presenta un cuadro que detalla el estado situacional de cada idea de proyecto del PGD, lo que permitirá una mejor comprensión y seguimiento del progreso realizado:

ÍTEM	IDEA DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	ESTADO	DOCUMENTO
01	Creación de Servicios de Contingencia: Plataforma de Interoperabilidad Electoral (PISE). 150142	Orientado al Sistema Electoral	De baja	<ul style="list-style-type: none"> • INFORME N° 000867-2022-SGGDIGITE • MEMORANDO-005134-2022-GITE
02	Mejoramiento de la Solución de Voto Electrónico No Presencial (VENP) y someterla a Procesos de Auditoría. (150145)	Orientado al Ciudadano	En ejecución	
03	Mejoramiento del Diseño de la Solución Tecnológica de Apoyo al escrutinio (STAE) para su uso en dispositivos de menor costo y manejo. (150146)	Orientado al Sistema Electoral	De baja	<ul style="list-style-type: none"> • INFORME N° 000264-2023-SGGDI-GITE • MEMORANDO MULTIPLE N° 000021-2023/GITE

ÍTEM	IDEA DE PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	ESTADO	DOCUMENTO
04	Mejoramiento del Sistema para el Control en Línea de Finanzas Partidarias – CLARIDAD.	Orientado al Sistema Electoral	En ejecución	
05	Creación de Servicios de Contingencia: Sistema Integrado de Conocimiento Electoral (SICE).	Orientado a la Gestión Interna	De baja	<ul style="list-style-type: none"> • INFORME N° 000236-2023/SGM-GPP/ONPE • MEMORANDO N°000428-2023-GPP
06	Creación de Servicios de Contingencia: Implementación de la Sala de Impresiones. (44501)	Orientado al Sistema Electoral	En ejecución	
07	Nuevo Portal Institucional.	Orientado al Ciudadano	De baja	<ul style="list-style-type: none"> • MEMORANDO N° 000328-2023-GIEE. • Migración a gob.pe
08	Centro de Atención al Ciudadano. (182821)	Orientado al Ciudadano	De baja	<ul style="list-style-type: none"> • INFORME N° 000001-2024-MTM-SGRI-GIEE/ONPE • INFORME N° 000002-2024-SGRI-GIEE/ONPE • MEMORANDO N° 000013-2024-GIEE/ONPE
09	Mejoramiento y ampliación - Modernización del Archivo Electoral y Microformas de la Gerencia de Gestión Electoral y Microarchivo de La ONPE.	Orientado a la Gestión Interna	En ejecución	
10	Sistema Integrado de Gestión Electoral y Administrativa (SIGEA). (48826)	Orientado a la Gestión Interna	En ejecución	

Tabla 1. Resumen situacional de las ideas de proyectos - PGD

Nota: En relación con las ideas de proyecto que se encuentran en estado "De baja", es importante señalar que los informes de evaluación del Plan de Gobierno Digital (PGD) correspondientes al segundo semestre de 2022 y al primer semestre de 2023 incluyen el detalle y contexto detrás de esta categorización; a excepción de la idea "Centro de Atención al Ciudadano. (182821)" cuyo detalle se brindará en el desarrollo del presente informe.

A continuación, se detalla las gestiones desarrolladas de los proyectos que se encuentran en ejecución:

2.1.1. Mejoramiento de la Solución de Voto Electrónico No Presencial (VENP) y Someterla a Procesos de Auditoría (150145) – Voto Digital.

Con informe n.º 000001-2023-GTVD/ONPE (26JUL2023), el grupo de trabajo - voto digital (GTVD) pone en conocimiento un resumen de las actividades ejecutadas en el marco del proyecto de diseño de la propuesta de solución tecnológica de voto digital (STVD). Dichas actividades se ejecutaron en las reuniones técnicas con los miembros de dicho grupo, abordando temas relacionadas a el diseño de prototipos y propuestas de flujos. También se informó de las actividades desarrolladas por la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE) a través de la Subgerencia de Gobierno Digital e Innovación (SGGDI) en relación al diseño de la infraestructura tecnológica para el desarrollo de la STVD.

Las actividades del proyecto de diseño de la propuesta de solución tecnológica de voto digital, consideró los siguientes supuestos:

- La STVD será utilizada para elecciones en la que participen peruanos residentes en el extranjero.
- Se considera el uso de los certificados digitales vigentes que se encuentran grabados en el DNIE, como la credencial de autenticación de la identidad digital.
- La opción de votación digital, será facultativa por lo que, se considera una etapa de enrolamiento. Esta etapa concluya con la lista de electores de voto digital.
- El voto digital se realizará considerando los diferentes husos horarios.
- Se requiere modificaciones normativas para darle viabilidad a la propuesta de la STVD.

En el informe antes mencionado se resume la propuesta de los prototipos, líneas de tiempo, diagrama general de gestión del proyecto, matriz de riesgos, presentaciones de los flujos propuestos, las actas de reunión y los acuerdos del grupo de trabajo de voto digital (GTVD) como resultado de lo acordado en el GTVD. Asimismo, se aborda la arquitectura tecnológica diseñada por la SGGDI de la GITE, a continuación se muestran algunos prototipos y la gestión del proyecto:



Ilustración 1. Prototipo Voto Digital Escritorio.

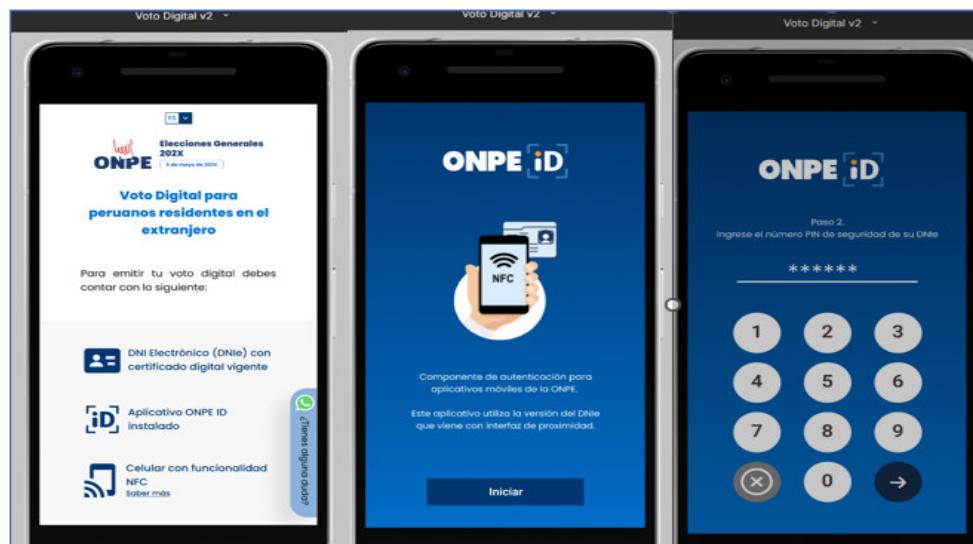


Ilustración 2. Prototipo Voto Digital Móvil

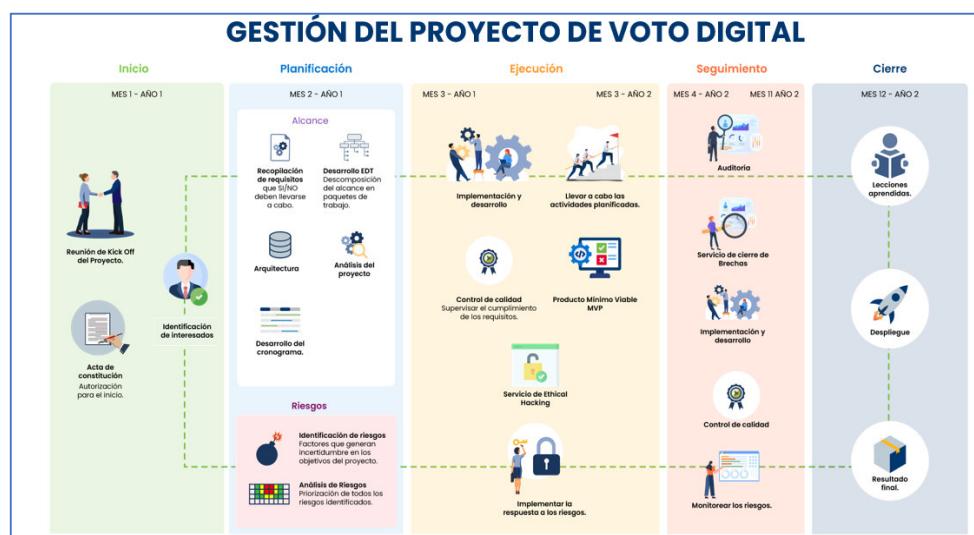


Ilustración 3. Gestión Del Proyecto De Voto Digital

Mediante el informe n.º 000392-2023-GITE/ONPE (21AGO2023) la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, teniendo en consideración el informe n.º 00556-2023-SGGDI-GITE-ONPE (15AGO2023), informó las actividades desarrolladas sobre el diseño de la propuesta de la solución tecnológica de voto digital (STVD), considerando las funciones contempladas en el reglamento de organización y funciones (ROF), funciones relacionadas a evaluar y promover iniciativas de innovación tecnológica y de transformación digital dentro del marco que establece el plan de gobierno digital.

Entre las actividades ejecutadas se resalta la presentación del proyecto voto digital a la Alta Dirección, realizada el miércoles 09AGO2023 a las 11:30 horas. En dicha reunión se comunicó los avances sobre su implementación, con la finalidad de que se evalúe la aprobación de la propuesta de diseño de la solución tecnológica de voto digital (STVD) que permita la planificación de los siguientes pasos del desarrollo de la solución.

Los temas presentados en la reunión con la Jefatura Nacional fueron los siguientes:

- Gestión del proyecto y línea de tiempo general
- Flujos del proyecto
- Prototipos
- Grupo de trabajo GTVD
- Reuniones interinstitucionales entre el Jurado Nacional de Elecciones y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- Conclusiones

Por lado, tomando como base el informe n.º 000570-2023-SGGDI-GITE/ONPE (21AGO2023), la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, mediante el memorando n.º 002081-2023-GITE/ONPE (25AGO2023) informó, al presidente del grupo de trabajo - voto digital, la atención de los acuerdos adoptados en dicho grupo de trabajo (GTVD), asimismo, y consideró necesario la autorización del Comité de Gobierno y Transformación Digital, en el marco del gobierno digital, como uso estratégico de tecnologías digitales y datos en la administración pública para crear valor público y adicionalmente a ello, para culminar con el cumplimiento a los acuerdos, se solicitó las gestiones para un presupuesto adicional que permita contar con los recursos necesarios. El detalle del seguimiento de los acuerdos se presenta en la siguiente tabla:

Nº Sesión	Fecha	Nº Acuerdo	Acuerdo	Estado	Observación
5	28/12/2022	8	Evaluar y proponer la incorporación de herramientas digitales que faciliten la visualización de dichos carteles (Cartel de Candidatos) en la STVD. Responsable: SGGDI-GITE Plazo: Suspendido	Culminado	Los prototipos desarrollados para la Solución Tecnológica de Voto Digital cuentan con herramientas que facilitan la visualización del cartel de candidatos

Nº Sesión	Fecha	Nº Acuerdo	Acuerdo	Estado	Observación
5	28/12/2022	9	En relación al Hallazgo 08, elaborar el análisis técnico-legal respecto de la utilización del DNI Electrónico en procesos de votación electrónica no presencial. Responsable: GAJ-GITE Plazo: 15.02.2023	Culminado	Se realizó el análisis respecto a la normativa del DNIE
6	23/03/2023	2	Acuerdo N.º 01/Sesión del 28.12.2022: En relación al Acuerdo de fecha 23.11.2022 “Implementar un contact center destinado a atender al usuario (telefonía, webmail, redes sociales) que acceda o requiera utilizar la STVD, teniendo en consideraciones referidas sobre este punto en la sesión”, el GTVD dispuso: “Precisar que, la GOECOR por sus competencias deberá ser incluida como responsable de la implementación del acuerdo conjuntamente con la GIEE y la GITE; debiendo retirarse a la GGE del Acuerdo” Responsable: GIEE-GOECOR-GITE	Culminado	Se realizó el análisis para el apoyo técnico para un servicio Omnicanal
6	23/03/2023	3	Establecer que el diseño de la Lista de Electores de Voto Digital será la opción 1, sin códigos de barras, propuesta por la GGE, debiendo la SGGDI-GITE incorporar dicho diseño a los flujos y prototipos de la STVD. Responsable: SGGDI-GITE Plazo: Siguiente Sesión	Culminado	Cedula y lista de electores
7	17/04/2023	6	En relación al numeral 4.1 de la presente Acta, disponer la conformación de un Comité liderado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, que incluya a la GOECOR-GIEE-GITE-GGE y la Gerencia General, a fin de que analicen la propuesta presentada por la GPP sobre del Flujo de Proceso del Voto Digital y alcancen al GTVD en una próxima sesión un nuevo flujo del Proceso de Voto Digital. Responsable: Comité liderado por GPP (GPP-GIEE-GOECOR-GGE-GITE-GG) Plazo: Por definir	Culminado	Flujos de Procesos de GPP
7	17/04/2023	3	Tomar conocimiento de las propuestas de modificación a la LOE alcanzadas por el Comité conformado por la GAJ-GOECOR-GIEE-GGE-GITE; y solicitar que el Comité adicionalmente realice el análisis de los temas referidos la última parte del numeral 3 del Acta. Responsable: Comité liderado por GAJ (GOECOR-GIEE-GGE-GITE-GSFP) Plazo: Por definir	Culminado	Se brindó los aportes técnicos correspondientes en la reunión del Petit Comité liderado por la GAJ.

Nº Sesión	Fecha	Nº Acuerdo	Acuerdo	Estado	Observación
8	20/04/2023	1	En relación al Hallazgo N.º 01, proceder conforme lo indicado por el GTVD y elaborar los flujos alternos para las incidencias descritas en el hallazgo. Responsable: SGGDI-GITE Plazo: Por definir	En proceso	La ejecución de este acuerdo requiere de 1 mes de trabajo para realizarlo, incluyendo la casuística, procedimientos para que no haya un vacío normativo, las presentaciones y la aprobación (de acuerdo a lo señalado en el acta de reunión).
8	20/04/2023	13	En relación al Hallazgo N.º 13, dispuso que corresponderá a la GITE proponer un proyecto de procedimiento y los correspondientes flujos a fin de atender este tipo de incidencias. Responsable: GITE Plazo: Por definir	En proceso	
8	20/04/2023	3	En relación al Hallazgo N.º 03 dispuso lo siguiente: En caso se dañen las llaves criptográficas almacenadas en los USB, se deberá proceder a emitir un nuevo certificado digital. Responsable: SGGDI-GITE Plazo: Permanente	Culminado	Se determinó la viabilidad
8	20/04/2023	4	En relación al Hallazgo N.º 04, la GITE deberá establecer que se aplique en la STVD el manejo de bloqueo de sesión por inactividad (tiempo). Responsable: SGGDI-GITE Plazo: Permanente.	Culminado	Se determinó la viabilidad
8	20/04/2023	6	En relación al Hallazgo N.º 06 dispuso que la GITE será la responsable de implementar una propuesta de flujo del proceso para la custodia de llaves de seguridad, previa coordinación con GPP y GOECOR. Responsable: GITE-GOECOR-GPP Plazo: Permanent	En proceso	Se requiere de 1 mes de trabajo para realizarse.
8	20/04/2023	7	En relación al Hallazgo N.º 07 dispuso lo siguiente: - Que se utilice un PIN con claves de cuatro (4) dígitos como sucede en el STAE y un número de hasta (5) intentos fallidos antes de que se produzca el bloqueo del proceso. Responsable: SGGDI-GITE Plazo: Permanente - Establecer como propuesta que la STVD deberá permitir hasta 05 intentos fallidos antes de que se produzca el bloqueo del proceso. Responsable: SGGDI-GITE Plazo: Permanente	Culminado	Se determinó la política para su atención

Nº Sesión	Fecha	Nº Acuerdo	Acuerdo	Estado	Observación
8	20/04/2023	10	En relación al Hallazgo N.º 10, el GTVD dispuso que las mejoras a las notificaciones de la STVD se realicen una vez se cuente con los resultados del focus group y user testing. Responsable: SGGDI-GITE Plazo: Al contar con los resultados de los focus group	En proceso	Se determinaron las acciones para el cumplimiento
8	20/04/2023	18	En relación al Hallazgo N.º 18, dispuso que el periodo de votación deberá ser de hasta 24 horas en un rango de 02:00 de la mañana del domingo hasta las 2:00 de la mañana del lunes. Responsable: SGGDI-GITE Plazo: Permanente	Culminado	Se realizaron las adecuaciones pertinentes
8	20/04/2023	19	En relación al requisito sobre vigencia de certificados digitales para inscribirse en el Registro de Voto Digital, dispuso establecer que el registro del elector para el Voto Digital procederá siempre que su DNI contenga certificados digitales vigentes hasta la segunda vuelta electoral de 2026. Responsable: SGGDI-GITE Plazo: Permanente	Culminado	Se demostró que si se cumple
8	20/04/2023	21	En relación al avance presentado por la GPP respecto del Mapa de Proceso del Voto Digital, establecer que el Comité designado en la sesión anterior realice las coordinaciones a fin de presentar al GTVD un Proceso del Voto Digital integral. Responsable: Comité (GPP- GOECORGGE- GIEE-GITE) Plazo: Por definir	Culminado	Anexo 08 - Flujos de Procesos de GPP

En relación a los acuerdos que se encuentran en proceso, es importante resaltar que se desarrolló el análisis correspondiente para su cumplimiento, el cual se orientó a los servicios que se requieren y el tiempo estimado, a continuación se detalla el análisis realizado:

- *Mes 1:* Atención de los acuerdos 1, 6 y 13 de la sesión n.º 08 del 20ABR2023, mediante la contratación de (3) miembros del equipo de trabajo por un mes.
- *Mes 2, 3 y 4:* Atención del acuerdo 10 de la sesión N° 08 del 20ABR2023, mediante la contratación de (3) miembros del equipo de trabajo por tres meses.

Por último, en el memorando n.º 003061-2023-GITE (21NOV2023), considerando el informe n.º 000812-2023-SGGDI-GITE-ONPE (21NOV2023), la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral informó la opinión (conformidad) al proyecto de ley n.º 5879/2023-CR

que propone modificar diversos artículos de la ley n.º 26859, Ley Orgánica de Elecciones, a fin de incorporar el voto digital para los ciudadanos peruanos residentes en el extranjero, dispositivos que forjan las bases legales para el desarrollo de la solución tecnológica de voto digital para peruanos en el extranjero, asegurando la participación electoral remota. Al respecto, se resalta que la GITE, en el marco de sus competencias técnicas, indicó que es conforme la propuesta de Ley.

2.1.2. Mejoramiento del Sistema para el Control en Línea de Finanzas Partidarias – CLARIDAD.

Como parte de las acciones realizadas en aras al desarrollo de la idea de proyecto mejoramiento del sistema para el control en línea de finanzas partidarias – CLARIDAD, la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, con memorando N° 001873-2023-GITE/ONPE (31JUL2023), tomando en consideración lo indicado en el informe n.º 000525-2023-SGGDI-GITE/ONPE (31JUL2023), se informó que se dispuso a la Sub gerencia de Sistemas de Información se encargue de la transferencia de la plataforma digital de financiamiento – Claridad.

Entre los principales logros o mejoramientos realizados a la plataforma digital de financiamiento – Claridad, tal como se mencionó en el informe n.º 000525-2023-SGGDI-GITE/ONPE (31JUL2023), se vio pertinente resaltar el establecimiento del sistema CLARIDAD, así como regularizar revisiones antiguas de control de calidad, bugs, entre otros, para todos los módulos de CLARIDAD.

Los avances reportados en el documento antes mencionado, a nivel de funcionalidades en el portal digital de financiamiento (Claridad), se resumen según el siguiente detalle:

- a) Migración de los módulos de CLARIDAD (sin pérdida de información) que se encontraban en nube hacia los servidores de ONPE.
- b) Análisis de la arquitectura de la aplicación para identificar puntos críticos (cuellos de botella) y proceder a realizar mejoras.
- c) Recuperación y/o reprocesamiento de información perdida y/o no procesada respecto de expedientes de información financiera de candidatos.
- d) Reducción de la deuda técnica y la obsolescencia tecnológica del sistema CLARIDAD.
- e) Migración de la base de datos de Oracle 11g hacia la versión 19c, permitiendo mejorar las capacidades de respuesta de la Base de Datos, así como un mejor monitoreo de la misma.
- f) Implementación del módulo ciudadano look & feel (rediseño del módulo ciudadano) considerando UX/UI.

- g) Actualización de prototipos generados por el servicio de UX/UI para adecuarlos a la línea gráfica de la ONPE.
- h) Implementación de una arquitectura de priorizando la orientación hacia esquemas de CI/CD que incluyen también procesos de dockerización.
- i) Se planteó un pipeline de despliegue que involucra a los equipos de desarrollo, QA e infraestructura, para un despliegue continuo y automatizado.
- j) Se desarrolló el “Multiproceso” en los módulos candidato y organización política del sistema CLARIDAD.
- k) Se desarrolló de bitácora de formato de responsable de campaña en el módulo ONPE y la bitácora para los cambios de visibilidad de candidatos (visible / no visible).
- l) Se desarrolló la opción de carga de aportes de campaña de candidatos y organizaciones políticas (módulo ONPE) para que sean visualizados en módulo de consulta de aportantes.
- m) Se realizó la apertura del proceso electoral elecciones municipales Complementarias 2023 (módulo candidato, ONPE, ciudadano2, look & feel), así como la apertura de Información financiera anual (IFA) 2022 (módulo ONPE y ciudadano).
- n) Se realizó la carga y publicación de informes técnicos de organizaciones políticas en el financiamiento público directo (FPD) a demanda según solicitud del personal de la GSFP.
- o) Se logró la generación de reportes personalizados de presentación de información financiera a solicitud de la SGVC y la SGDIE, tanto de origen manual (perfil digitador) como de origen CLARIDAD (ingresados por CLARIDAD por el candidato o la organización política).
- p) Se desarrolló la asignación de fechas de inicio y fin (períodos) para los registros de aportes y gastos de campaña, diferenciados por tipo de autoridad.
- q) Se logró el desarrollo que permite a los usuarios de perfil analista puedan cambiar a usuarios de perfil digitador y viceversa (Módulo ONPE), a solicitud del área usuaria.

Otras de las acciones realizadas por la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, se aprecia en el memorando n. ° 003919-2023-GITE/ONPE (22DIC2023), documento en el cual se remite el consolidado de los aportes realizados en la IFA 2022, para su validación y carga a la consulta de aportantes de la Plataforma Digital de Financiamiento Claridad, y que fue elaborado en virtud al informe n. ° 001179-2023-SGSI-GITE/ONPE (22DIC2023). Al respecto, se informó que la Sub Gerencia de Sistemas de Información - SGSI realizó las gestiones correspondientes para ejecutar la Solicitud de Cambio SC-1163-028 (19DIC2023), para registrar los aportes de información financiera anual 2022.

Por otro lado, otras de las gestiones relacionadas con la Plataforma Digital de Financiamiento – Claridad, se puede evidencia en el informe n.º 001033-2023-SGIST-GITE/ONPE (07JUL2023), donde la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, mediante el memorando n.º 001615-2023-GITE/ONPE (07JUL2023), pone en conocimiento que se realizó diversas gestiones para atender el pedido de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios - GSFP, respecto a la solicitud sobre la base de datos del padrón electoral de las Elecciones Regionales y Municipales 2022, a fin de realizar un cruce de datos con el sistema para optimizar la entrega de información financiera por parte de los ex candidatos que participaron en el citado proceso electoral. Por otro lado, la Sub Gerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica, conforme a sus competencias técnicas procedió a agregar los datos del ubigeo y dirección, entregados en el padrón electoral de las Elecciones Regionales y Municipales 2022, y alcanzó el archivo correspondiente, así mismo, en cumplimiento de los lineamientos de seguridad de la información, se procedió a generar el “Código de verificación.pdf” que contiene el detalle del código que identifica a cada archivo, nombre y tamaño.

2.1.3. Creación de Servicios de Contingencia: Implementación de la Sala de Impresiones.

Considerando que la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) cuenta con un ambiente habilitado y acondicionado para la producción de las listas de electores y otros documentos electorales que se utilizan durante el proceso electoral, y en cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica de Elecciones, es necesario implementar un sistema de respaldo en un local alternativo. Este ambiente también debe estar habilitado y acondicionado para garantizar la disponibilidad continua de la información durante un proceso electoral.

Sobre el particular, es importante indicar que mediante el memorando n.º 002705-2023-GITE/ONPE (30OCT2023), la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, considerando lo indicado por la Sub gerencia de Operaciones Informáticas, según el informe n.º 001253-2023-SGOI-GITE/ONPE (26OCT2023) e informe n.º 000383-2023/MCF-SGOI-GITE (26OCT2023), informó que, en virtud al memorando múltiple n.º 000124-2023-GPP/ONPE (26OCT2023) a través del cual, solicita se validen y actualicen las ideas de proyectos del PMI vigente, entre las cuales se encuentra el proyecto de mejoramiento del servicio de contingencia de impresión y de microformas de la implementación de la sala de impresiones de contingencia y microarchivo de contingencia de ONPE, y en específico, el actualizar el formato A y la nota conceptual, así como la de considerar en dicha actualización el objetivo de la necesidad identificada sobre la línea de producción y almacenamiento de microformas digitales. Al respecto, la GITE informó, que se revisó y validó la información contenida en los Formatos 05A y Nota Conceptual

correspondiente la idea de proyecto de inversión con código de idea 44501, y se determinó que no requiere modificaciones en dicho documento (informe n.º 001253-2023-SGOI-GITE/ONPE).

2.1.4. Centro de Atención Al Ciudadano.

Considerando el informe n.º 000001-2024-MTM-SGRI-GIEE/ONPE (3ENE2024) e informe n.º 000002-2024-SGRI-GIEE/ONPE (3ENE2024), la Gerencia de Información y Educación Electoral, informó al Comité de Gobierno y Transformación Digital sobre la idea de proyecto del contact center y las diversas acciones desarrolladas en el transcurso del año 2023, concluyendo en la desestimación de la iniciativa y, en su lugar, buscar la renovación de la plataforma Fono ONPE con recursos por funcionamiento, entre dichas acciones se pueden resaltar:

- a) Tras la opinión técnica de la GITE, y en coordinación con la Alta Dirección, se optó por desestimar el proyecto “contact center omnicanal”, apuntando a contratar el servicio Genesys Cloud o equivalente durante los procesos electorales.
- b) Se buscó proyectar una IOARR (inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación) para la renovación de la plataforma Fono ONPE.
- c) Como respuesta, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) opinó que, debido al presupuesto requerido y a la actividad relacionada (el desarrollo de la solución tecnológica), este proyecto debería realizarse con recursos de funcionamiento.
- d) Considerando que la iniciativa de renovación de la plataforma Fono ONPE recae en acciones de funcionamiento, se procedió a analizar la viabilidad de sustentar el presupuesto.

En este orden de ideas, considerando lo expuesto, la Gerencia de Información y Educación Electoral, según el memorando n.º 000013-2024-GIEE/ONPE (03ENE2024), vio pertinente la desestimación de la iniciativa y, en su lugar, analizará las acciones para la renovación de la plataforma Fono ONPE.

2.1.5. Mejoramiento y Ampliación - Modernización del Archivo Electoral y Microformas de la Gerencia de Gestión Electoral y Microarchivo de la ONPE.

La Gerencia de Gestión Electoral (GGE), según el memorando n.º 000210-2024-GGE/ONPE, tomando en consideración el memorando n.º 001017-2023-GGE/ONPE (22DIC2023), el informe N° 000227-2024-SGPE-GGE/ONPE (7MAR2024) y el informe N° 000129-2024-JAEVEF-SGPE-GGE/ONPE (5MAR2024), dio a conocer los avances

respecto a la idea de proyecto a cargo: "Mejoramiento y ampliación - Modernización del Archivo Electoral y Microformas de la Gerencia de Gestión Electoral y Microarchivo de la ONPE".

Al respecto, y de acuerdo con los informes señalados, la GGE solicitó a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP), se integre en la idea de proyecto Mejoramiento del Servicio de Habitabilidad Institucional en la ONPE – referencia: Proyecto Sede Institucional Distrito de Lima de la Provincia de Lima del Departamento de Lima (CÓDIGO 221186), la idea de proyecto Mejoramiento y Ampliación – Modernización del Archivo Electoral de ONPE (CÓDIGO 111018), ello en respuesta a la solicitud de revisión, validación y formulación de propuestas de ideas de proyectos en el marco del Programa Multianual de Inversiones 2025-2027.

Asimismo, se informó que la integración se deberá realizar con la finalidad de garantizar que el Archivo Electoral de la ONPE cuente con espacios adecuados, debidamente equipados para la conservación y custodia del patrimonio documental electoral, por lo que en razón a ello, actualizó el formato N° 05-A y la nota conceptual como documento informativo en el que se detalla la necesidad expuesta.

2.1.6. Sistema Integrado de Gestión Electoral y Administrativa (SIGEA).

La Gerencia General, mediante el memorando n.º 000366-2023-GG/ONPE (29DIC2023), en atención a sus funciones de supervisión y gestión operativa de la institución, dio a conocer los avances respecto a la idea de proyecto Sistema Integrado de Gestión Electoral y Administrativa (SIGEA), tal como se detalla a continuación:

- a) El proyecto se concibió con el objeto de ser una herramienta informática que permita realizar el seguimiento automatizado de las actividades institucionales y electorales de la entidad, a nivel gerencial y operativo; brindar soporte a la gestión de las partidas presupuestales y rendición de cuentas asignadas a cada ODPE; centralizar la información de locales de votación para que puedan ser administrados en tiempo real, así como también, replicar a través de servicios las actualizaciones que hagan las gerencias replicadas a todos los sistemas a través de servicios; ejecutar de forma automática la conformación de las Mesas de Sufragio en todos los procesos electorales y; brindar al elector un acceso donde podrá elegir tres (03) posibles locales de votación dentro de su distrito de residencia registrado en su DNI.

- b) Considerando que en las Elecciones Regionales y Municipales 2022, se desarrolló y se puso a disposición de las ODPE el SIGEA en su primera fase, que comprendido la gestión de las adquisiciones que realiza cada ODPE, así como en el marco de la Segunda Elección Regional 2022, se continuó con su uso y con el registro de las órdenes de bienes y servicios correspondiente al proceso electoral. Igualmente, se realizaron las gestiones para su uso para el proceso en EMC 2023.
- c) Con memorando n.º 000274-2023-GG/ONPE (28SET2023), se comunicó a la GPP el resultado de la reunión sostenida entre Gerencia General, Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Líder de Gobierno y Transformación Digital, donde surgió la necesidad de establecer la idea de un sistema integrado con la participación de todas las gerencias, siendo necesario un análisis inicial de los aplicativos existentes para las actualizaciones o modificaciones de la idea del proyecto, de corresponder.
- d) Por otro lado, se indicó que en la décima tercera reunión del Comité de Gobierno y Transformación Digital (CGTD) del 22NOV2023, se abordó como punto de agenda lo relacionado a la definición del Líder Usuario para el proyecto Sistema Integrado de Seguimiento y Control de Planes y Presupuesto (SISCOP). Cabe precisar que, la propuesta de diseño de dicha plataforma, busca unificar las actividades de los procesos de gestión de administración y finanzas; y las de planificación y programación. Actualmente se cuentan con sistemas (SIRC, SGP y SIGEA) que abordan una parte del proceso.
- e) Con memorando n.º 001507-2023-GPP/ONPE (12DIC2023), la GPP ha solicitado a la GITE valide técnicamente si los actuales sistemas, relacionados con la operación administrativa, financiera, planificación, presupuesto y electoral, pueden ser unificados. Al respecto la GITE, en coordinación con el CGTD, ha confirmado la necesidad de implementar una plataforma unificada, a partir de la base del SISCOP y una plataforma unificada para dar soporte a las actividades electorales.

En este orden de ideas, de acuerdo a lo expuesto, se informó que resulta necesario redefinir el alcance del SIGEA y realizar las actualizaciones respectivas para la inclusión en el PMI.

2.2. Avance de ejecución de los proyectos de Gobierno Digital durante el periodo

El avance en la ejecución de los proyectos de Gobierno Digital para el segundo semestre del 2023, se centra en la gestión de los proyectos que se encuentran en ejecución, tal como se detalla a continuación:

- a) Mejoramiento de la Solución de Voto Electrónico No Presencial (VENP) y someterla a Procesos de Auditoría. (150145)
- b) Mejoramiento del Sistema para el Control en Línea de Finanzas Partidarias – CLARIDAD.
- c) Creación de Servicios de Contingencia: Implementación de la Sala de Impresiones. (44501)
- d) Centro de Atención al Ciudadano. (182821)
- e) Mejoramiento y ampliación - Modernización del Archivo Electoral y Microformas de la Gerencia de Gestión Electoral y Microarchivo de La ONPE.
- f) Sistema Integrado de Gestión Electoral y Administrativa (SIGEA). (48826)

En ese sentido, en el cuadro detallado en el anexo 6.2 se aprecia el reporte respecto al cumplimiento y avance de las ideas de proyectos que estipula el Plan de Gobierno Digital para el segundo semestre 2023, donde se destaca un avance ejecutado de la totalidad de las ideas de proyectos, dentro de los cuales se ha considerado desestimar una de dichas ideas, en la siguiente ilustración se puede validar lo informado.

	Mejoramiento de la Solución de Voto Electrónico No Presencial (VENP) y someterla a Procesos de Auditoría
	•Ejecutado
	Mejoramiento del Sistema para el Control en Línea de Finanzas Partidarias – CLARIDAD
	•Ejecutado
	Creación de Servicios de Contingencia: Implementación de la Sala de Impresiones
	•Ejecutado
	Centro de Atención al Ciudadano
	•Desestimado (*)
	Mejoramiento y ampliación - Modernización del Archivo Electoral y Microformas de la Gerencia de Gestión Electoral y Microarchivo.
	•Ejecutado
	Sistema Integrado de Gestión Electoral y Administrativa (SIGEA).
	•Ejecutado

Ilustración 4. Estado de Ideas de Proyecto

(*) Ver numeral 2.1.4 del presente informe

III. BALANCE GENERAL

3.1. Cumplimiento de los objetivos del Plan de Gobierno Digital.

+La etapa 03 del Plan de Gobierno Digital se centra en la definición de los objetivos de Gobierno Digital, así como en la identificación de desafíos e indicadores clave. A continuación, se presenta una tabla que detalla esta información, incluyendo las metas establecidas, las cuales tienen un alcance anual.

Desafíos	Objetivos de Gobierno Digital	Indicador	Meta	
			Programada (*)	Ejecutada
DGD4 - Digitalización de procedimientos institucionales TUPA	OGD 3: Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés.	% de información electoral compartida en la plataforma de interoperabilidad del Estado PIDE.	100%	66.67%
DGD6 - Digitalización de los servicios para la rendición de cuentas de los Organizaciones Políticas y facilitar la fiscalización y control.		% de comunicaciones realizadas por el SGD con otras entidades.	25%	80.06%
DGD3 - Digitalización de las mejoras realizadas a los procesos administrativos internos.		OGD 4: Fortalecer la seguridad de la información en los procesos electorales.	20%	11.00%
DGD5 - Digitalización del proceso electoral asegurando la transparencia y seguridad de la información.		OGD 5: Impulsar convenios de cooperación interinstitucional.	10%	55.55%
DGD7 - Articulación interinstitucional para compartir y aprovechar recursos digitales.		OGD 1: Fortalecer el compromiso de los servidores a nivel nacional para la transformación digital en los procesos.	50%	62.13%
DGD1 - Desarrollo de la Gestión del Cambio en los servidores a nivel Nacional.		OGD 2: Brindar conocimiento a los servidores a nivel nacional para la innovación de los procesos y servicios.	50%	32.43%
DGD2 - Potenciar las competencias digitales de los servidores de la entidad a nivel nacional.		OGD 6: Reducir los requisitos para brindar servicios electorales a los grupos de interés.	5%	0%
DGD8 - Optimización de la prestación de servicios electorales en condiciones ágiles, seguras y disponibles que demuestren transparencia ante el ciudadano.				

Tabla 2. Objetivos de Gobierno Digital – Seguimiento

(*) Meta contemplada para el Plan de Gobierno Digital 2022 - 2024

Considerando lo indicado, los objetivos de gobierno digital y los indicadores establecidos en el Plan de Gobierno Digital de la ONPE para el periodo 2022 -2024 cuentan con metas programadas anualmente, las cuales son fundamentales para la evaluación correspondiente ate segundo semestre 2023, luego del análisis de la información recopilada de los órganos responsables de los objetivos de gobierno digital, se ha procedido con la elaboración de las fichas de cada indicador según el formato FM02-GPP/PLAN FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR (ver anexo 2) y las fichas del reporte de los indicadores, según el formato FM06-GPP/PLAN - REPORTE DEL INDICADOR (ver anexo 3), la evaluación de cada indicador se detalla a continuación:

- Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital (DGD1 – OGD1).**

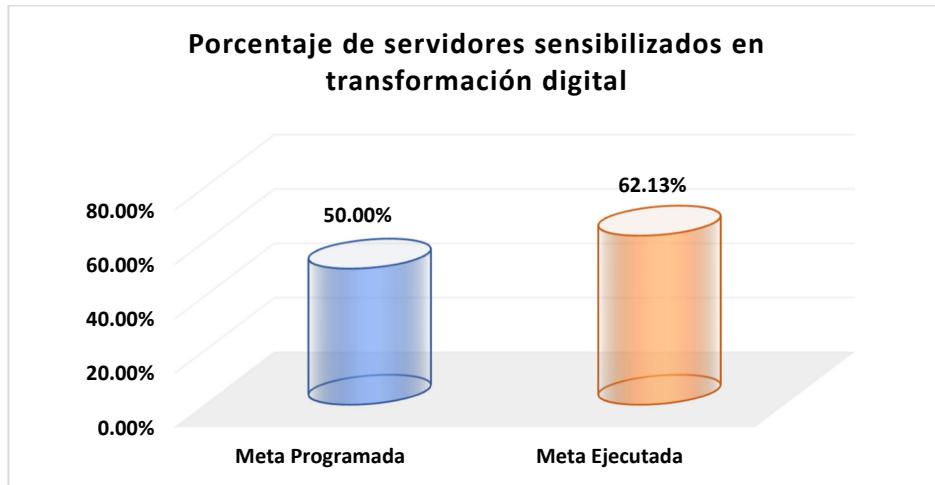
Considerando que los indicadores establecidos en el Plan de Gobierno Digital tienen una meta anual, para el presente período de evaluación (segundo semestre de 2023), se tomará en cuenta lo informado en el memorando n.º 002031-2023-GRH/ONPE (21 de diciembre de 2023). Al respecto, es importante destacar que se logró superar la meta programada en relación con el porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.

Para alcanzar esta meta, se llevaron a cabo diversas acciones centradas principalmente en los servidores CAP y CAS, que incluyeron actividades de sensibilización y capacitación. Estas iniciativas han sido fundamentales para incrementar la conciencia sobre la importancia de la transformación digital dentro de la ONPE, asegurando así que el personal esté mejor preparado para enfrentar los desafíos del entorno digital y contribuir efectivamente a los objetivos del Gobierno Digital.

En la siguiente tabla se aprecia el cumplimiento de ejecución del indicador Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.

DGD1 - Desarrollo de la Gestión del Cambio en los servidores a nivel Nacional.	OGD 1: Fortalecer el compromiso de los servidores a nivel nacional para la transformación digital en los procesos.		
Indicador	Meta Programada	Meta Ejecutada	Logro del Indicador
Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital	50%	62.13%	124.26%

Tabla 3. Cumplimiento de indicador - DGD01

*Ilustración 5. Porcentaje de servidores Sensibilidades en TD*

Es importante destacar que la meta ejecutada alcanzó un 62.13%, superando la meta programada del 50%. Esto representa un avance de ejecución del 124.26%. Para más detalles, se pueden consultar las fichas del indicador que se encuentran en el Anexo 6.4.

- Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital (DGD2 – OGD2)**

De manera similar al indicador anterior, y considerando que el Plan de Gobierno Digital establece metas anuales, es pertinente abordar lo informado en el memorando N° 002031-2023-GRH/ONPE (21 de diciembre de 2023) en relación con el segundo semestre de 2023. En este contexto, se ha verificado que se ha superado la meta programada respecto al porcentaje de servidores capacitados en temas de transformación digital.

Para alcanzar esta meta, las acciones se centraron en la formación de los servidores CAP y CAS, abarcando una variedad de actividades como cursos y conferencias. Estas actividades fueron programadas a través del Plan de Desarrollo de las Personas de la ONPE, lo que refleja un compromiso sólido con la formación continua del personal y la mejora de sus competencias en un entorno digital en constante evolución.

En la siguiente tabla se aprecia el cumplimiento de ejecución del indicador DGD2 Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.

DGD2 - Potenciar las competencias digitales de los servidores de la entidad a nivel nacional	OGD 2: Brindar conocimiento a los servidores a nivel nacional para la innovación de los procesos y servicios.		
Indicador	Meta Programada	Meta Ejecutada	Logro del Indicador
Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.	50%	32.43%	64.86%

Tabla 4. Cumplimiento de indicador - DGD02

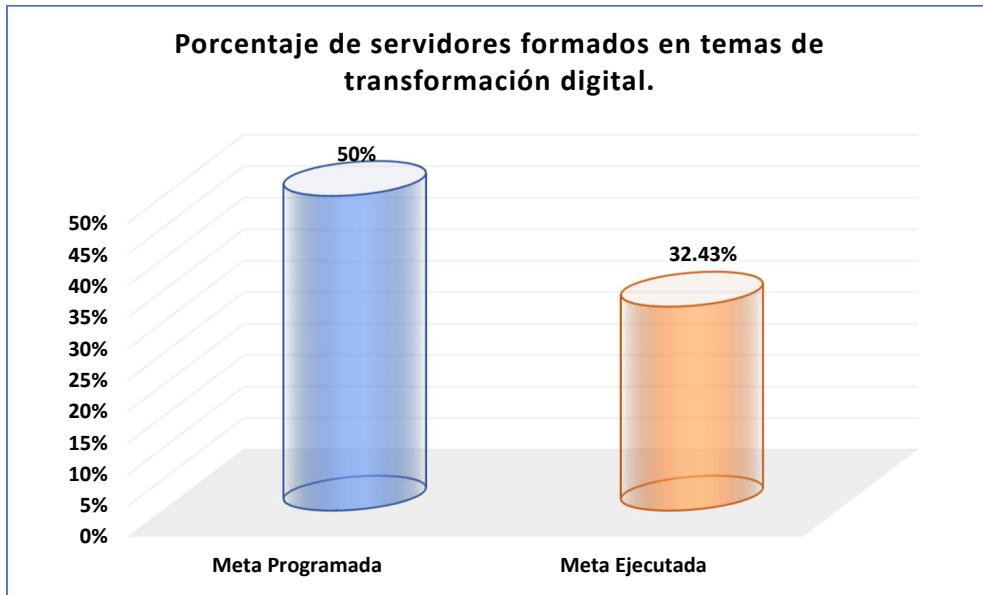


Ilustración 6. Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital

Es importante resaltar que la meta ejecutada alcanzo un 32.43% y en comparación con la meta programada que equivale a 50%, el avance de ejecución logro un 64.86%, para mayor detalle verificar las fichas del indicador detalladas en el anexo 6.4.

- **Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD con otras entidades (DGD3 - OGD3)**

Respecto al indicador, el memorando n.º 003342-2023-SG/ONPE, elaborado con base en el informe n.º 001278-2023-JAACTD-SGACTD-SG/ONPE, remite la ficha del reporte del indicador DGD03, que corresponde al Porcentaje de comunicaciones realizadas por el Sistema de Gestión Documental (SGD) con otras entidades. En este informe se destaca que más del 80% de las comunicaciones con organismos del sistema electoral, como RENIEC y JNE, se han gestionado a través de canales digitales. Esta estrategia ha permitido reducir significativamente tanto el tiempo como los costos asociados a la atención de estas comunicaciones.

Este indicador es esencial para evaluar la efectividad de las comunicaciones y el intercambio de información electoral realizadas por el Sistema de Gestión Documental (SGD) con otras entidades, contribuyendo a la transparencia y eficiencia de los procesos electorales.

En la siguiente tabla se puede apreciar la evaluación del indicador respecto a lo programado en el Plan de Gobierno Digital:

DGD3 - Digitalización de las mejoras realizadas a los procesos administrativos internos.	OGD 3: Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés.		
Indicador	Meta Programada	Meta Ejecutada	Logro del Indicador
Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD con otras entidades	25%	80.06%	320.22%

Tabla 5. Cumplimiento de indicador - DGD03

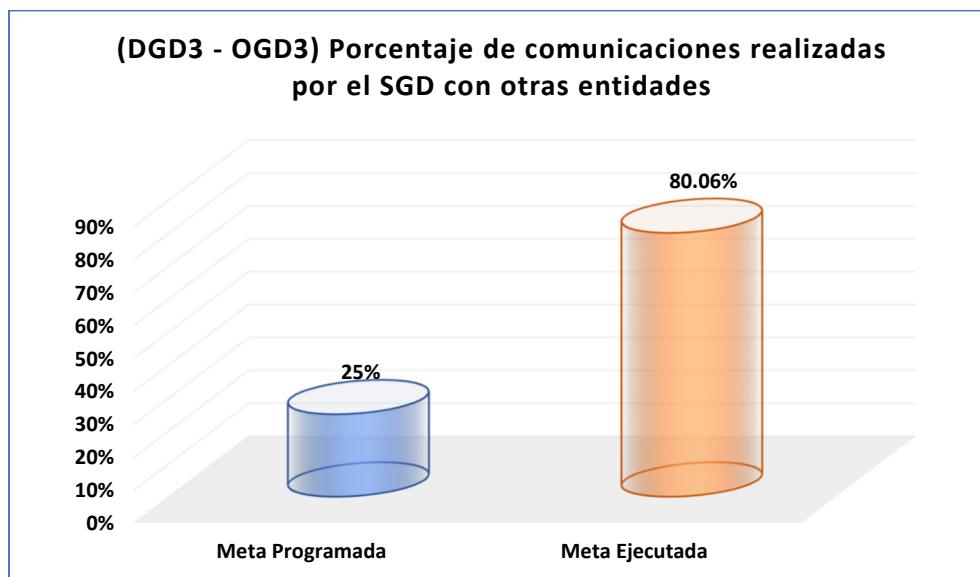


Ilustración 7. Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD con otras entidades

Sobre el particular, es de resaltar que la meta ejecutada alcanzo un 80.06% y en comparación con la meta programada que equivale a 25%, el avance de ejecución logró un 320.22%, para mayor detalle verificar las fichas del indicador detalladas en los anexos 6.4.

- **Porcentaje de información electoral compartida en la plataforma de interoperabilidad del Estado (DGD4 – OGD3)**

Con memorando n.º 000076-2024-SG/ONPE (08ENE2024), según el informe n.º 000083-2024-SGACTD-SG/ONPE (08ENE2024) e informe n.º 000031-2024-JAACTD-SGACTD-SG/ONPE (04ENE2024) se remite información sobre el indicador. En la siguiente tabla se presenta dicha información, destacando que el uso de la plataforma PIDE para el diligenciamiento de la documentación relacionada con procesos electorales logró superar el 60% de las comunicaciones realizadas a través de este canal digital. Esto ha optimizado tanto el tiempo en los trámites correspondientes.

Esto representa un avance significativo respecto al compromiso con la modernización y eficiencia en la gestión documental dentro del proceso electoral, la cual se apoya en la plataforma PIDE para facilitar la comunicación entre entidades y contribuir a una mayor transparencia y rapidez en la atención de los requerimientos electorales.

DGD4 - Digitalización de procedimientos TUPA institucionales.	OGD 3: Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés.		
Indicador	Meta Programada	Meta Ejecutada	Logro del Indicador
Porcentaje de información electoral compartida en la plataforma de interoperabilidad del Estado	100%	66.67%	66.67%

Tabla 6. Cumplimiento de indicador - DGD04

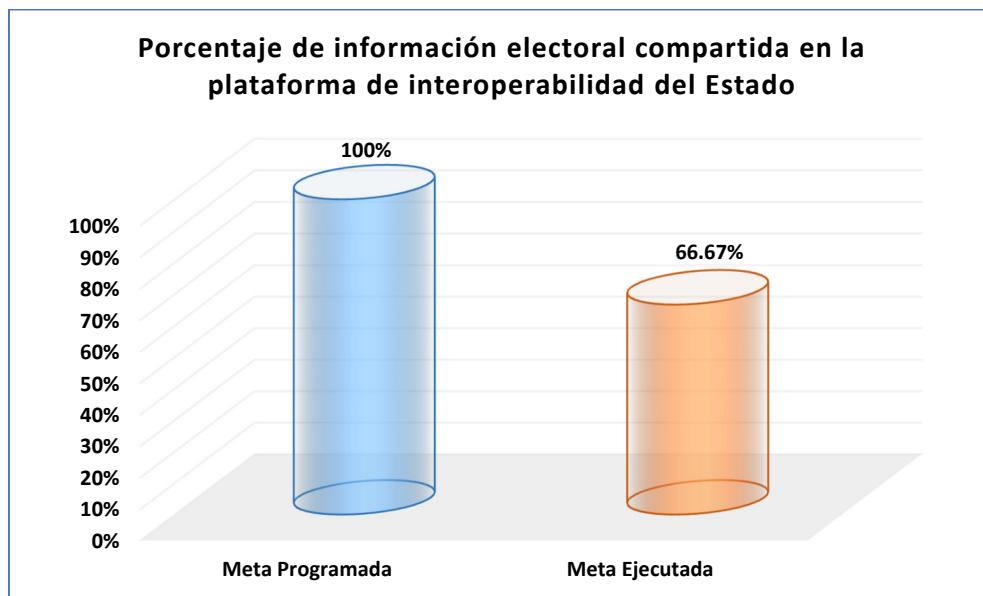


Ilustración 8. Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE

Sobre el particular, es de resaltar que la meta ejecutada alcanzo un 66.67% y en comparación con la meta programada que equivale a 100%, el avance de ejecución logró un 66.67%, para mayor detalle verificar las fichas del indicador detalladas en los anexos 6.4.

- **Porcentaje de procesos que conforman un proceso electoral que aplican el SGSI (DGD5 – OGD6)**

Según el memorando n.º 003670-2023-SG/ONPE (30DIC2023) e informe n.º 000014-2023-RZC-SG/ONPE (29DIC2023), la Secretaría General remite la información para la medición del indicador FM06 - DGD5 “Porcentaje de procesos que conforman un proceso electoral que aplican el sistema de gestión de seguridad de la información”, información

que ha sido precisada según el memorando n.º 003079-2024-SG/ONPE (17JUL2024) e informe n.º 000004-2024-SLR-SG/ONPE (17JUL2024) y en razón a ello se ha elaborado el resumen de cumplimiento del indicador, tal como se aprecia en la tabla 8.

Sobre el particular, considerando la ampliación del alcance del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI), para el presente periodo, se estimaron esfuerzos para el desarrollo de la auditoría externa del 1º seguimiento y ampliación de alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el cual comprende al proceso “PO01.08: Procesamiento de documentos electorales y entrega de resultados”, logrando como meta un 11%.

DGD5 - Digitalización del proceso electoral asegurando la transparencia y seguridad de la información.	OGD 4: Fortalecer la seguridad de la información en los procesos electorales.		
Indicador	Meta Programada	Meta Ejecutada	Logro del Indicador
Porcentaje de procesos que conforman un proceso electoral que aplican el sistema de gestión de seguridad de la información	20%	11%	55%

Tabla 7. Cumplimiento de indicador - DGD05

Porcentaje de procesos que conforman un proceso electoral que aplican el sistema de gestión de seguridad de la información

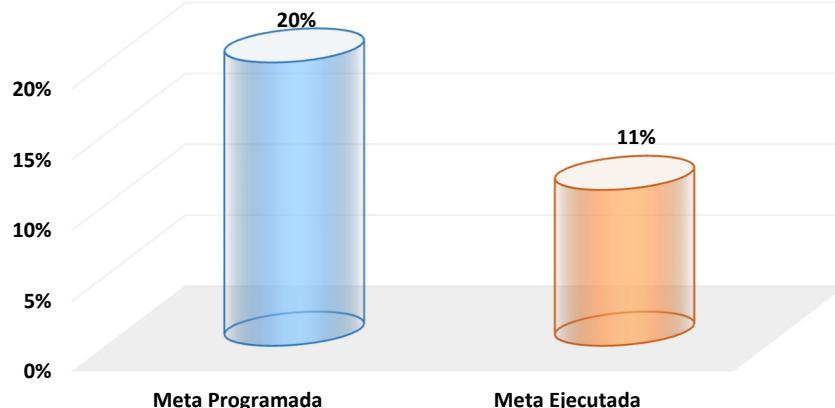


Ilustración 9. Porcentaje de procesos que conforman un proceso electoral que aplican el sistema de gestión de seguridad de la información

Sobre el particular, es de resaltar que la meta ejecutada alcanzo un 11% y en comparación con la meta programada que equivale al 20%, por otro lado el avance, como logro del indicador, se ejecución en un 55%, para mayor detalle verificar las fichas del indicador detalladas en los anexos 6.4.

- **Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales (DGD7 – OGD5)**

Teniendo en consideración el memorando n.º 000076-2024-SG/ONPE (080ENE2024) e informe n.º 000074-2024-SGACTD-SG/ONPE, en donde se remite la información respecto a la evaluación del nivel de cumplimiento de los desafíos y objetivos de gobierno digital en relación al indicador de “Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales”; información validada según el memorando n.º 003195-2024-SG/ONPE e informe n.º 001160-2024-SGACTD-SG/ONPE (24JUL2024), se ha elaborado el resumen de cumplimiento de dicho indicador, tal como se aprecia en la siguiente tabla, asimismo se adjunta el formato FM06-DGD7, correspondiente al segundo semestre del 2023.

DGD7 - Articulación interinstitucional para compartir y aprovechar recursos digitales.	OGD 5: Impulsar convenios de cooperación interinstitucional.		
Indicador	Meta Programada	Meta Ejecutada	Logro del Indicador
Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales	10%	55.55%	555.50%

Tabla 8. Cumplimiento de indicador - DGD07

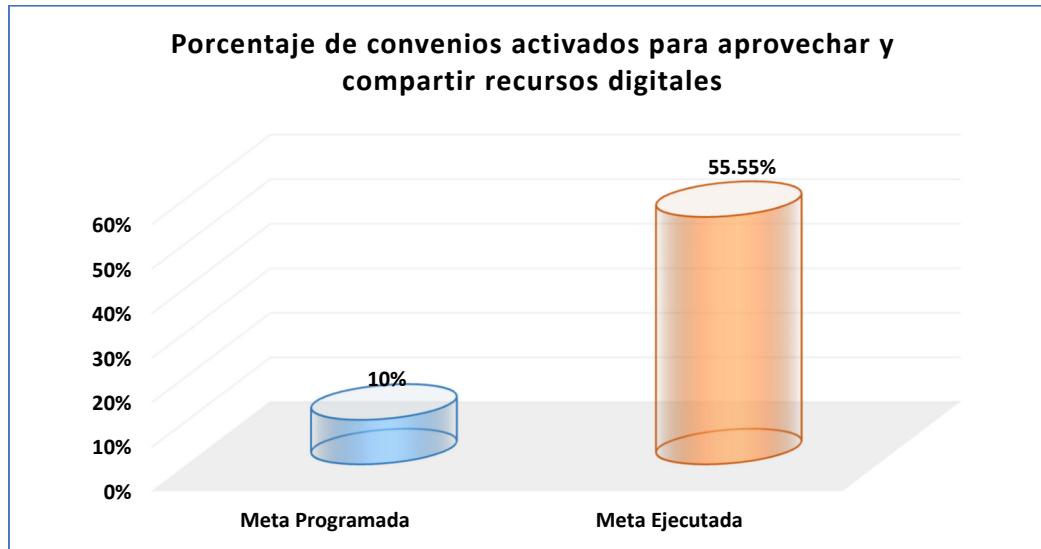


Ilustración 10. Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales

Es necesario resaltar que la meta ejecutada alcanzo un 55.55% y en comparación con la meta programada que equivale a 10%, el avance de ejecución logró un 555.50%, para mayor detalle verificar las fichas del indicador detalladas en los anexos 6.4.

- Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales (DGD8 – OGD5)**

Considerando lo expuesto en el memorando n.º 000014-2024-GPP/ONPE (05ENE2024) y tomando como referencia el informe n.º 000004-2024-SGM-GPP/ONPE (04ENE2024), en relación con el reporte del indicador “Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales”, es necesario señalar que, tras la revisión de la modificación del TUPA ONPE aprobada mediante la resolución jefatural n.º 148-2023-JN/ONPE del 3 de marzo de 2023, el servicio de atención a solicitudes de asistencia técnica y apoyo en materia electoral no ha previsto la eliminación de algún requisito, manteniendo los tres aprobados en el TUPA según la resolución jefatural n.º 2790-2022-JN/ONPE del 11 de agosto de 2022. Es pertinente resaltar que, a pesar de los esfuerzos por simplificar los procesos, se ha decidido conservar los requisitos existentes para garantizar la calidad y efectividad en la atención a las solicitudes relacionadas con los servicios electorales.

En este orden de ideas para la meta de eliminar el 5% de los tres requisitos no se ha logrado realizar las gestiones necesarias, para ello, es importante resaltar que ya se cuentan con los requisitos mínimos exigibles para evaluar la viabilidad de brindar asistencia técnica a organizaciones políticas, instituciones públicas y privadas, así como a organizaciones de la sociedad civil en la organización de sus procesos electorales.

3.2. Logros Obtenidos

3.2.1. Cumplimiento de los Objetivos – Indicadores

Del análisis de la información sobre el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Gobierno Digital, se ha identificado un avance significativo en su ejecución. A continuación, se presenta una tabla que ilustra el estado de implementación de estos indicadores en el Plan de Gobierno Digital 2022-2024 de la ONPE.

Desafío – Objetivo - Indicador de Gobierno Digital	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance	Estado
(DGD1 – OGD1) Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital	50%	62.13%	124.26%	Supero la Meta
(DGD2 – OGD2) Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.	50%	32.43%	64.86%	Presento avance
(DGD3 - OGD3) Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD con otras entidades	25%	80.06%	320.24%	Supero la Meta
(DGD4 – OGD3) Porcentaje de información electoral compartida en la plataforma de interoperabilidad del Estado	100%	66.67%	66.67%	Presento avance

Desafío – Objetivo - Indicador de Gobierno Digital	Meta Programada	Meta Ejecutada	Avance	Estado
(DGD5 – OGD4) Porcentaje de procesos que conforman un proceso electoral que aplican el sistema de gestión de seguridad de la información	20%	11.%	55%	Presento avance
(DGD7 – OGD5) Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales	10%	55.55%	555.50%	Supero la Meta
(DGD8 – OGD5) Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.	5%	0.00%	0.00%	No Hubo Avance

Tabla 9. Resumen de cumplimiento de los indicadores de OGD

Como se puede observar en la siguiente gráfica, de los 7 indicadores establecidos en el Plan de Gobierno Digital, 6 presentan avance en su ejecución que equivale al 86%, de estos indicadores el 43% han superado la meta programada, por otro lado, un indicador no presentó ejecución, esto equivale un 14%, que equivale a 1 indicador no presentó ejecución.

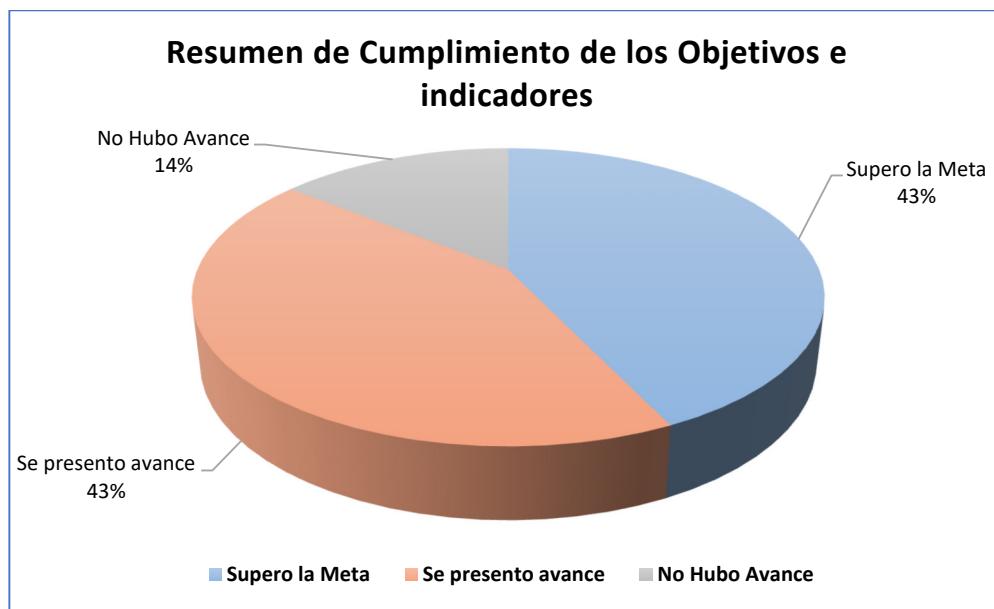


Ilustración 11. Evaluación de indicadores GD

3.2.2. Logros alcanzados institucionalmente

Como parte también, de los logros alcanzados en 2023, es fundamental destacar las actividades electorales desarrolladas en los siguientes procesos:

- a) Elecciones Internas (EI) 2023
- b) Elecciones Municipales Complementarias (EMC) 2023

- c) Asistencias técnicas a las municipalidades provinciales para las elecciones complementarias de autoridades municipales de centros poblados.

3.3. Problema Identificado y medida correctiva adopta

Mediante la resolución jefatural n.º 148-2023-JN/ONPE, emitida el 3 de marzo de 2023, se modifican los procedimientos administrativos del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. Esta modificación establece, entre otros, los requisitos mínimos necesarios para el servicio de atención a solicitudes de asistencia técnica y apoyo en materia electoral. Estos requisitos son fundamentales para evaluar la viabilidad de proporcionar asistencia técnica a organizaciones políticas, instituciones públicas y privadas, así como a organizaciones de la sociedad civil en la organización de sus procesos electorales.

En este contexto, el indicador "Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales" no muestra cambios, lo que indica que no se ha eliminado ningún requisito, manteniéndose los tres requisitos aprobados en el TUPA.

Como parte de las acciones correctivas adoptadas, se ve pertinente considerar, ante la próxima actualización del Plan de Gobierno Digital de la institución (periodo 2025 - 2027), se reformule o desestime el indicador.

3.4. Oportunidad como mejora continua

Es importante evaluar y desarrollar gestiones para coordinar con los diferentes órganos la actualización del portafolio de Gobierno Digital, aprovechando la normativa vigente relacionada con el Sistema Nacional de Transformación Digital (ver ilustración 12) y las políticas de Gobierno Digital y normativa que establece un marco claro para la implementación de tecnologías digitales en las entidades públicas, promoviendo la eficiencia y la transparencia en la gestión pública. Asimismo, es crucial incorporar tecnologías disruptivas y tendencias actuales que permitan integrar servicios, tecnología, seguridad y confianza digital.

Por otro lado, es fundamental desarrollar proyectos de concientización sobre Gobierno y Transformación Digital que permitan crear campañas para involucrar a los colaboradores de la organización. Estas iniciativas contribuirán a generar servicios públicos de valor, respaldados por la transformación digital.

Normativas de interés en TD



Inteligencia Artificial

- Ley N° 31814
- Resolución Ministerial N° 132-2024-PCM, Reglamento de la ley N° 31814



Internet Segura

- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 001-2024-PCM/SGTD, que crea la Alianza Nacional por una Internet Segura



Sello de Accesibilidad Digital

- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.º 002-2024-PCM/SGTD, Lineamientos para el otorgamiento del Sello de Accesibilidad Digital en los servicios o plataformas digitales de las entidades de la administración pública.



Otras Consideraciones

- Tecnologías disruptivas (Nube, IoT, Analítica de datos, ONPE Lab)
- SGSI
- Habilidades Blandas en la Era Digital

Ilustración 12. Normativa de interés en Transformación Digital

IV. EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

Respecto a la ejecución presupuestal, según lo establecido en el Plan de Gobierno Digital 2022 – 2024 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, la evaluación de esta se realizará tomando los datos del año fiscal 2023. En las siguientes tablas se detallará el nivel de ejecución:

Presupuesto según la Cartera de proyecto	Ejecución Electoral
Ideas de Proyectos	S/ 0
Proyectos en Curso (Funcionamiento)	S/ 517,966.66
Proyectos Electorales en Curso	S/ 2,234,766.68

Tabla 10. Ejecución presupuestal según cartera de proyectos 2023 ⁽¹⁾

¹ Según correo electrónico de conformidad de la SGPR de fecha 08NOV2024

Considerando que el alcance de la evaluación del Plan de Gobierno Digital abarca el segundo semestre de 2023 y que, según el portafolio de proyectos de gobierno digital, el desarrollo de proyectos se limita a aquellos clasificados como "Ideas de Proyectos", el nivel de ejecución presupuestaria no ha experimentado variación. Sin embargo, para el presente informe de evaluación del PGD, es pertinente detallar el nivel de ejecución del presupuesto estimado para el mantenimiento de equipos contemplados en el PGD – ONPE, según lo indicado en el informe n.º 000303-2024-SGOI-GITE- ONPE (13 de marzo de 2024).

Mantenimiento de equipos de red	Presupuesto programado (PGD)	Presupuesto Ejecutado 2023
Servicio de Mantenimiento de Equipos de Comunicaciones.	S/ 390,000.00	S/ 38,851.23
Servicio de mantenimiento de equipos de comunicaciones-equipos de radio enlaces (sedes ONPE).	S/ 70,000.00	S/ 28,750.00
Servicio de soporte técnico y mantenimiento de licencia para software de Consultas de Microformas	S/ 80,000.00	S/ 80,000.00
Servicio de soporte técnico Oracle bajo el nivel SULS	S/ 832,441.84	S/ 1,424,925.26
Servicio de soporte técnico y mantenimiento de licencia para el Sistema de Producción y Almacenamiento de Microformas.	S/ 157,500.00	S/ 157,500.00
Servicio de soporte de la herramienta de inventario de hardware y software.	S/ 34,400.00	S/ 36,100.00
Servicio de soporte y mantenimiento del software de tarificación de llamadas.	S/ 17,500.00	S/ 25,069.10
TOTAL	S/ 1,581,841.84	S/ 1,791,195.59

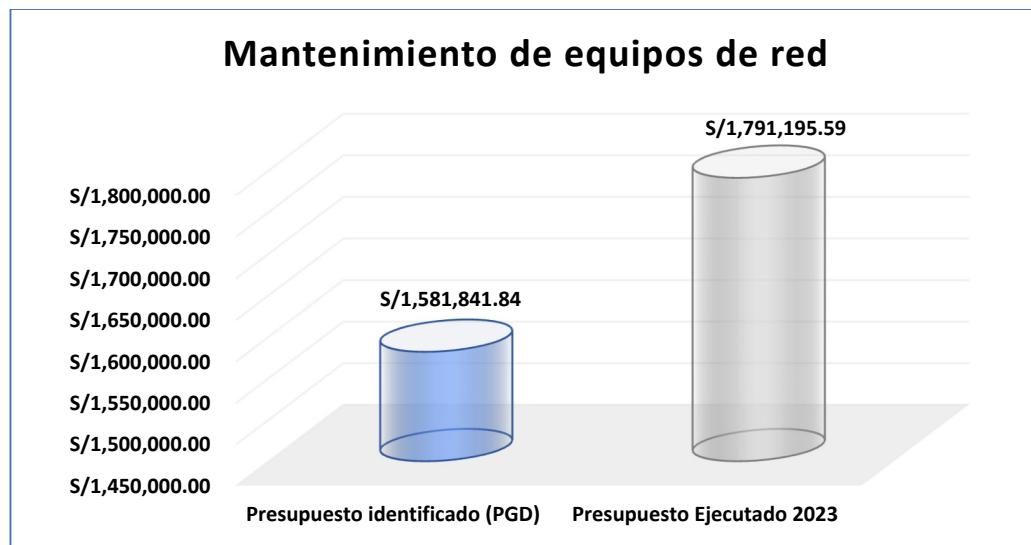
Tabla 11. Presupuesto mantenimiento – 2023 ⁽²⁾

Ilustración 13. Presupuesto Ejecutado 2023 - Mantenimiento de Equipos de red

² Según correo electrónico de conformidad de la SGPR de fecha 08NOV2024

Servicios de intercomunicación	Presupuesto programado (PGD)	Presupuesto Ejecutado 2023
Red de Transmisión de Datos para los locales con Sede en Lima y su interconexión con el Centro de Datos de la Sede Central y el Centro de Datos de Contingencia	S/ 30,900.00	S/ 201,857.20
Servicio de Interconexión entre el Centro de Datos de la Sede Central y el Centro de Datos Sede de Contingencia	S/ 106,000.00	S/ 44,722.30
TOTAL	S/136,900.00	S/ 246,579.50

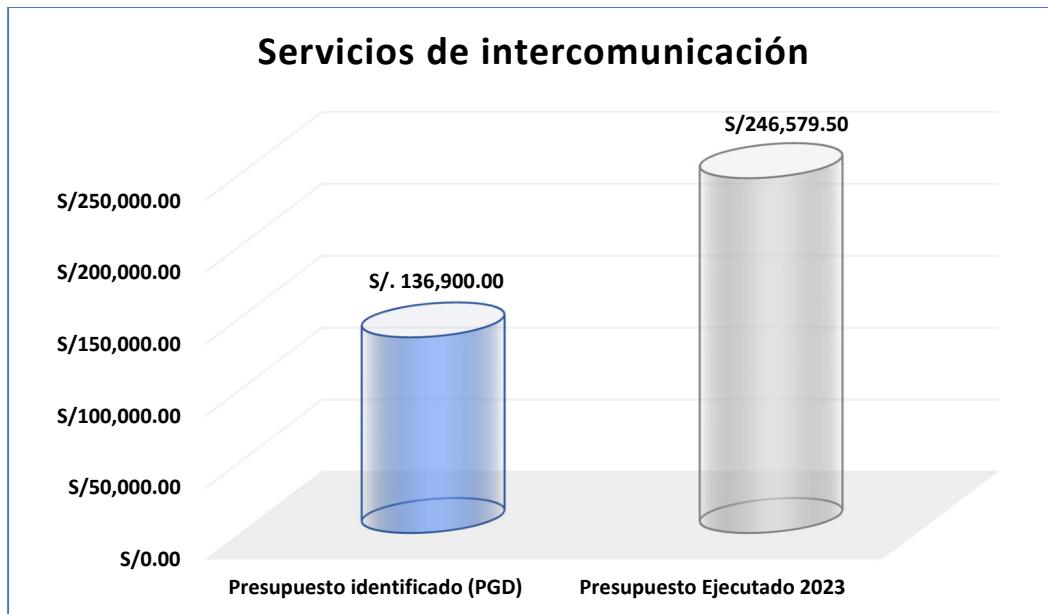
Tabla 12. Presupuesto mantenimiento - 2023 ⁽³⁾

Ilustración 14. Presupuesto Ejecutado 2023 - Servicios de intercomunicación

Servicio de Internet	Presupuesto programado (PGD)	Presupuesto Ejecutado 2023
Servicio de Internet para la Sede Central y la Sede de Contingencia	S/ 99,500.00	91,055.58
TOTAL	S/ 99,500.00	S/ 91,055.58

Tabla 13. Presupuesto mantenimiento - 2023 ⁽⁴⁾³ Según correo electrónico de conformidad de la SGPR de fecha 08NOV2024⁴ Según correo electrónico de conformidad de la SGPR de fecha 08NOV2024

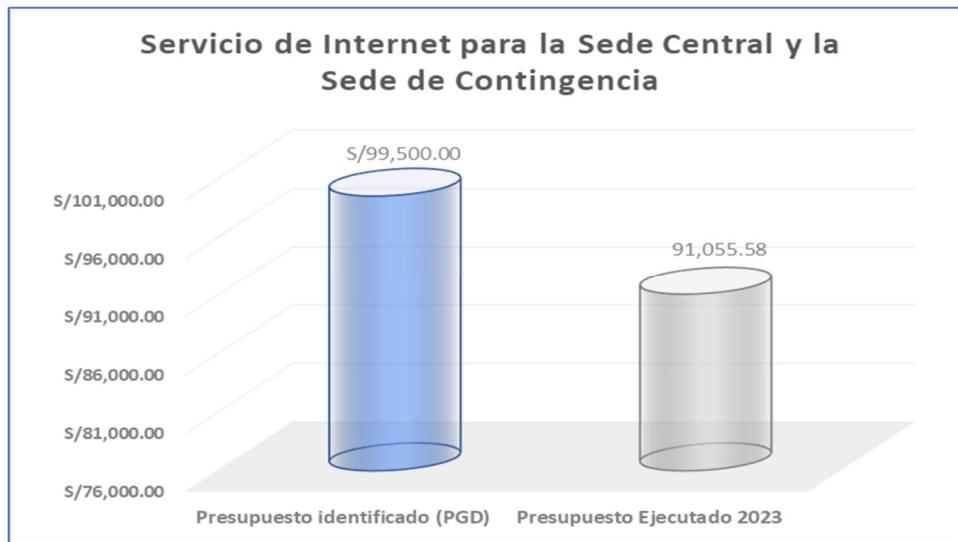


Ilustración 15. Presupuesto Ejecutado 2023 - Servicio de Internet

Al respecto, en el siguiente recuadro se aprecia el resumen respecto a la ejecución presupuestal:

Descripción de tipo de servicio	Presupuesto programado (PGD)	Presupuesto Ejecutado 2023
Mantenimiento de equipos de red	S/ 1,581,841.84	S/ 1,791,195.59
Servicios de intercomunicación	S/ 136,900.00	S/ 246,579.50
Servicio de Internet	S/ 99,500.00	S/ 91,055.58
TOTAL	S/ 1,818,241.84	S/ 2,128,830.67

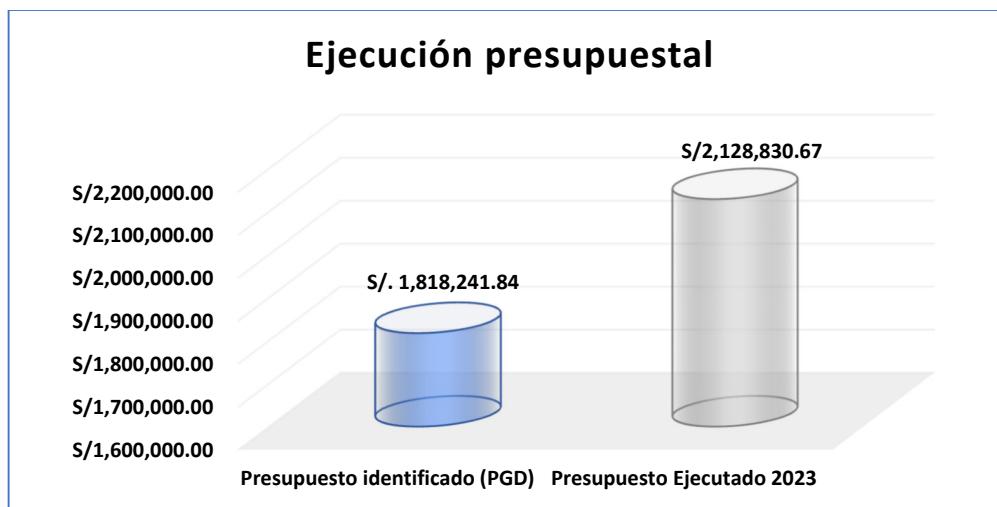
Tabla 14. Resumen presupuestal mantenimiento – 2023 ⁽⁵⁾

Ilustración 16. Nivel de Ejecución presupuestal

Nota: La evaluación presupuesta corresponde al periodo fiscal 2023

⁵ Según correo electrónico de conformidad de la SGPR de fecha 08NOV2024

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Durante el segundo semestre del 2023, es importante destacar el desarrollado de las gestiones por parte de los Órganos responsables, para dar cumplimiento a las ideas de proyectos contemplados en el Portafolio de Gobierno Digital en el Plan de Gobierno Digital. Gracias a estos esfuerzos, se ha logrado una ejecución significativa de las iniciativas programadas, cabe resaltar que las ideas de proyectos juegan un importante papel en el logro de los objetivos institucionales contemplados en el plan estratégico institucional y con ello orientar el accionar institucional para ofrecer servicios a la ciudadanía.
- 5.2. Respecto a la ejecución presupuestal, se ha superado en un 17% del presupuesto identificado en el Plan de Gobierno Digital respecto al presupuesto ejecutado, esto tomando en consideración el presupuesto estimado para el mantenimiento de equipos y servicios TI, de los S/. 2 128 830.67 ejecutados, el 84% corresponde al mantenimiento de los equipos de red, un 12% para los servicios de intercomunicación y un 4% para el servicio de internet.
- 5.3. En relación a los 7 indicadores establecidos en el Plan de Gobierno Digital, se debe resaltar que se ha logrado un 86% de avance y ejecución, de los cuales el 50% superaron la meta programada, que representa el 43% del total de los indicadores formulados en el PGD, por otro lado, un indicador no presentó ejecución, esto equivale un 14%.
- 5.4. Se requiere iniciar las gestiones necesarias para iniciar las actividades en aras al Plan de Gobierno Digital 2025 – 2027, considerando reformular nuevos indicadores y objetivos de gobierno digital, asimismo, el priorizar los proyectos que conforman el portafolio de gobierno digital.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Considerando que se ha alcanzado un avance significativo en los Objetivos de Gobierno Digital, con un cumplimiento del 86% de la meta proyectada, es fundamental realizar una evaluación y reestructuración de estos objetivos e indicadores. Esta revisión debe tener en cuenta los factores y oportunidades de la transformación digital para un aprovechamiento más integral de las tecnologías involucradas.
- 6.2. En este contexto, es fundamental considerar las oportunidades que brinda la Transformación Digital y la tecnología que la respalda, así como la normativa relevante

en este ámbito (ver ilustración 12), como parte de un proceso de mejora continua. Es crucial gestionar la priorización de proyectos que faciliten la creación de servicios digitales, teniendo en cuenta la integración del ONPE Lab, la experiencia centrada en el usuario y el fomento de una cultura digital organizacional, así como el avance en la madurez de la transformación digital.

- 6.3. Por otro lado, en el marco de las gestiones para la actualización del Plan de Gobierno Digital 2025-2027, es pertinente evaluar la relevancia del indicador “Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales”. Esto se debe a que el servicio de atención a solicitudes de asistencia técnica y apoyo en materia electoral ya cumple con los requisitos mínimos establecidos (TUPA).
- 6.4. Por último, es fundamental que, para los futuros informes de evaluación, se incluya el porcentaje de avance de los proyectos de gobierno digital como una oportunidad de mejora. Esto proporcionará información más detallada y precisa para la toma de decisiones y estrategias en función del progreso observado y contribuirá a una gestión más efectiva y alineada con los objetivos de transformación digital.

VII. ANEXOS**6.1. Anexo 01 - Matriz de Seguimiento de los Proyectos de Gobierno Digital**

Alto nivel																Seguimiento y Evaluación		
Proyectos de Gobierno Digital			Objetivo PGD	Plazo								Tipo de Proyecto	Tipo Necesidad	Seguimiento				
				2022				2023			2024							
Ítem	Nombre	Descripción		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T			
1. IDEAS DE PROYECTOS																		
1	Creación de Servicios de Contingencia: Plataforma de Interoperabilidad Electoral (PISE).	Plataforma interoperable que integra información del sistema electoral, así como también la reingeniería del sistema de control de información de omisos.	Impulsar convenios de cooperación interinstitucional					X	X	X	X	X	X	X	X	Orientado al Sistema Electoral	Nuevo Sistema	De baja De acuerdo a lo indicado por los entes electorales (JNE y RENIEC) la comunicación de la información electoral se realizará teniendo en cuenta las comunicaciones formales., por lo que no se tiene en proyecto el uso de la plataforma de interoperabilidad con la ONPE,
2	Mejoramiento de la Solución de Voto Electrónico No Presencial (VENP) y someterla a Procesos de Auditoría.	Solución del VENP que contempla la mejora desde el diseño hasta la superación del proceso auditoría.	Fortalecer la seguridad de la información en los procesos electorales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Orientado al Ciudadano	Nuevos Requerimientos	En ejecución
3	Mejoramiento del Diseño de la Solución Tecnológica de Apoyo al escrutinio (STAE) para su uso en dispositivos de menor costo y de mayor accesibilidad.	Mejoramiento del diseño de la Solución Tecnológica de Apoyo al escrutinio (STAE) para su uso en dispositivos de menor costo y de mayor accesibilidad (STAE Masificación).	Fortalecer la seguridad de la información en los procesos electorales		X	X	X	X	X	X	X					Orientado al Sistema Electoral	Migración de Tecnología	De baja Considerando que las mejoras a dicha solución fueron realizadas en las Elecciones Regionales Municipales (ERM) 2022, se vio pertinente la baja a la idea de proyecto.
4	Mejoramiento del Sistema para el Control en Línea de Finanzas Partidarias – CLARIDAD.	Realizar el rediseño y adecuación del sistema claridad ciudadano con una interfaz intuitiva y que la experiencia de usuario sea la mejor posible. Incluye: - Módulo de supervisión de fondos. - Módulo de explotación de datos.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Orientado al Sistema Electoral	Nuevos Requerimientos	En ejecución
5	Creación de Servicios de Contingencia: Sistema Integrado de Conocimiento Electoral (SICE).	Solución BI que permite convertir la información en conocimiento, así como obtener la información unificada y de forma oportuna.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Orientado a la Gestión Interna	Nuevos Requerimientos	De baja Se vio pertinente no continuar con la idea de proyecto de inversión y en su reemplazo, que se contrataría algunos servicios para la implementación del Sistema de Gestión de Conocimientos en los procesos de Gestión de Plan Operativo Electoral y Conformación de Mesas de Sufragio.
6	Creación de Servicios de Contingencia: Implementación de la Sala de Impresiones.	Implementar la sala de impresiones de contingencia de tal manera que se garantice la producción de la lista de electores a ser usados en los procesos electorales.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Orientado al Sistema Electoral	Nuevos Requerimientos	En ejecución
7	Nuevo Portal Institucional.	Mejoramiento de los servicios ofrecidos al Ciudadano, con base a la experiencia de todos los tipos de usuarios, utilizando principalmente, marcos de investigación como UX Reserch.	Fortalecer el compromiso de los servidores a nivel nacional para la transformación digital en los procesos.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Orientado al Ciudadano	Nuevos Requerimientos	De baja Considerando que la plataforma GOB.PE es la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano, y que la ONPE ya se encuentra en dicha plataforma, se vio pertinente desestimar la idea
8	Centro de Atención al Ciudadano.	Aplicación que permite gestionar las interacciones multicanal con los ciudadanos de forma integral (utilizando el formato de autoservicio y el servicio asistido) desde la experiencia de éste y la perspectiva de la experiencia del colaborador.	Reducir los requisitos para brindar servicios electorales a los grupos de interés.				X	X	X	X						Orientado al Ciudadano	Nuevos Requerimientos	De baja Teniendo en consideración las acciones para la renovación de la plataforma Fono ONPE, se ha desestimado la iniciativa.
9	Mejoramiento y ampliación - Modernización del Archivo Electoral y Microformas de la Gerencia de Gestión Electoral y Microarchivo de La ONPE.	Implementar mejoras de infraestructura en el archivo electoral de Microformas de la Gerencia de Gestión Electoral, así como también mejoramiento del microarchivo de ONPE.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Orientado a la Gestión Interna	Nuevos Requerimientos	En ejecución

Alto nivel															Seguimiento y Evaluación				
Proyectos de Gobierno Digital			Objetivo PGD	Plazo												Tipo de Proyecto	Tipo Necesidad	Seguimiento	
				2022				2023				2024							
Ítem	Nombre	Descripción		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T				
10	Sistema Integrado de Gestión Electoral y Administrativa (SIGEA).	Herramienta informática que permite realizar el seguimiento automatizado de las actividades institucionales y electorales de la Entidad, a nivel gerencial y operativo; brindar soporte a la gestión de las partidas presupuestales y rendición de cuentas asignadas a cada ODPE; centralizar la información de Locales de Votación para que puedan ser administrados en tiempo real, así como también, estas actualizaciones que hagan las gerencias puedan ser replicadas a todos los sistemas a través de servicios; ejecutar de forma automática la conformación de las Mesas de Sufragio en todos los procesos electorales y; brindar al elector un acceso donde podrá elegir tres (03) posibles locales de votación dentro de su distrito de residencia registrado en su DNI.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés			X	X	X	X	X	X	X	X	X	Orientado a la Gestión Interna	Nuevo Sistema	En ejecución		
2. PROYECTOS EN CURSO (FUNCIONAMIENTO)																			
11	Sistema para el Control de Finanzas Partidarias.	CLARIDAD - Permite optimizar la verificación y control del Financiamiento Público y Privado, concerniente a los candidatos y Organizaciones Políticas a cargos de elección popular, obligados a presentar su información financiera.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X								Orientado al Sistema Electoral	Nuevos Requerimientos	IC-14-1029[F][F].pdf IC-15-1029[F][F].pdf IC-16-1029[F][F].pdf IC-17-1029[F][F].pdf IC-18-1029[F][F].pdf IC-19-1029[F][F].pdf		
12	Sistema de Gestión de Comisión de Servicios.	Permite la Gestión de la Comisión de Servicios, desde la solicitud de la comisión hasta su rendición de cuenta.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X										Orientado a la Gestión Interna	Nuevo Sistema	AEQA-04-1020[F][F]		
13	Verifica Digital.	Permite verificar la legalidad de un documento firmado digitalmente, por medio del tipo de documento, número de documento, código de verificación y código captcha; dichos datos son generados cuando se emite el documento.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X										Orientado al Ciudadano	Nuevo Sistema	IC-23-714[F][F]		
14	Sistema de Seguimiento de Expedientes Virtual (SSVE).	SSEV - Permite a los usuarios externos, realizar la consulta del estado de sus expedientes generados, previamente registrados en el SGD.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X										Orientado al Ciudadano	Nuevo Sistema	IC-23-714[F][F]		
15	Sistema de Gestión de Riesgos (SGR).	Permite el registro, análisis, evaluación, planificación y seguimiento de los controles a los riesgos identificados y la gestión de evidencias.	Fortalecer el compromiso de los servidores a nivel nacional para la transformación digital en los procesos.	X	X										Orientado al Ciudadano	Nuevo Sistema	AEQA-16-985		
16	Sistema de Registro de Delegados de Organizaciones Políticas (REI).	Registrar y recolectar información sobre los miembros del Órgano Electoral Central, la modalidad de convocatoria, la forma de presentación de candidaturas, las listas o nominales sobre los delegados, los miembros de mesa y los personeros de las Organizaciones Políticas para que la Oficina Nacional de Procesos Electorales organice de manera oportuna las Elecciones Internas 2022.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X										Orientado al Ciudadano	Nuevo Sistema	IC-21-1026[F][F]		
17	Desarrollo del Sistema para Registro de personas con Discapacidad (REDIS).	REDIS - Sistema que permite el registro de personas con discapacidad, se solicita datos de contacto y tipo de discapacidad.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X										Orientado al Ciudadano	Nuevo Sistema	IC-03-1021[F][F]		
18	Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos.	SARHA - Aplicación que brinda apoyo a la Subgerencia de Recursos Humanos en gestionar el registro de sus empleados, asistencias, justificaciones, vacaciones, reportes y legajos.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X										Orientado a la Gestión Interna	Migración de Tecnología	IC-05-818[F][F]		
19	Sistema de Gestión de Planes.	SGP - Sistema de Gestión para formulación, monitoreo, reprogramación y evaluación de las Acciones del Plan de Acción para ODPE.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés		X										Orientado a la Gestión Interna	Adecuación Proceso Electoral	IC-04-911[F][F] IC-07-1085[F][F] IC-08-1085[F][F]		
20	Sistema de Administración y Seguridad de Aplicaciones.	SASA - Sistema que permite gestionar los permisos y accesos a los diferentes sistemas de información de la institución.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X										Orientado a la Gestión Interna	Nuevo Sistema	IC-17-937[F][F]		
3. PROYECTOS ELECTORALES EN CURSO																			

Alto nivel															Seguimiento y Evaluación		
Proyectos de Gobierno Digital			Objetivo PGD	Plazo										Tipo de Proyecto	Tipo Necesidad	Seguimiento	
				2022				2023			2024						
Ítem	Nombre	Descripción		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
21	Sistema para el Registro de Organizaciones Políticas y Candidatos.	ROPC - El ROPC tiene como finalidad contemplar el desarrollo de software para que permita gestionar la información de las Organizaciones Políticas y candidatos, obteniendo en forma automatizada los Carteles de Candidatos y las Cédulas de Sufragio.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X		X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-03-1071, IC-04-1071
22	Elige tu local de Votación.	ETLV - Sistema de acceso público, que permite a los electores elegir su local de votación de preferencia para el día de la elección.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Nuevos Requerimientos	IC-05-988
23	Sistema para el Proceso de Conformación de Mesas de Sufragio.	ADAN - Plataforma que facilita la conformación de las Mesas de Sufragio de los Procesos Electorales, permitiendo la configuración y la creación de mesas especiales para electores con discapacidad y la optimización en el tiempo de ejecución de los procesos electorales.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-01-992
24	Sistema de Registro Automatizado de Electores en Centros Poblados.	RAE - RAE (Desktop) y RAE (Web) RAE (Desktop) El software de entorno Desktop, permite la carga del archivo de configuración inicial de expedientes, el registro de electores, reimpresión de expedientes registrados y exportación de información de expedientes. RAE (Web) El software de entorno Web, permite el acceso mediante usuario y contraseña para cada perfil de usuarios, el mantenimiento de usuarios, ámbitos y Local de Votación, la exportación del archivo de configuración inicial, el registro de electores, la exportación de información de expedientes, la descarga de relación de electores, la carga masiva, reportes y buscar padrón.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-03-1048
25	Sistema para el Proceso de Designación de Miembros de Mesa.	EVA - Cuenta con los módulos de: EVA Nación, EVA Personalización, EVA Descentralizado, EVA Credenciales, EVA Monitoreo, EVA Excusas, EVA Justificaciones, EVA Solicitudes, EVA Comité.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-01-1074, IC-01-1074-MONITOREO, IC-01-1074-EVA_CREDENCIALES, IC-02-1074-EVA_CREDENCIALES, IC-01-1074-SOLICITUDES, IC-02-1074-SOLICITUDES
26	Sistema de Consulta de Miembros de Mesa y Local de Votación.	CLV - Permite mostrar a los ciudadanos el tipo de participación en el proceso electoral (sufragio y/o miembro de mesa), informar sobre el local de votación y ubicación de la mesa de sufragio, así como también descargar la credencial de Miembro de Mesa.	Reducir los requisitos para brindar servicios electorales a los grupos de interés.	X	X										Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-004-1057 IC-10-1082[IC-12-1082
27	Sistema de registro y validación de datos para la entrega de la compensación económica a los Miembros de Mesa.	CEMM - Aplicación que permite a los ciudadanos que ejercieron el cargo de Miembros de Mesa registrar la modalidad de pago de la compensación económica de los 120 soles	Reducir los requisitos para brindar servicios electorales a los grupos de interés.	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-02-1086 IC-03-1086
28	Monitoreo de Integración de Soluciones Electorales.	MISE - Software que permite realizar seguimiento, a nivel gerencial, sobre el avance del procesamiento de las actas electorales de las soluciones tecnológicas como son Voto Electrónico, Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio, integradas con las actas ingresadas convencionalmente, así como realizar un seguimiento de los miembros de mesas durante su capacitación y los ciudadanos tomados de la cola para cubrir el cargo de Miembro de Mesa; permite también visualizar el avance de la contabilización de las actas por tipo de elección.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-01-1099 IC-02-1099
29	Presentación de Resultados Sala de Prensa.	FLASH ELECTORAL - Este aplicativo permite brindar los resultados el día del proceso electoral a la prensa, mediante pantallas animadas con el resumen de resultados al momento del corte para la presentación.	Reducir los requisitos para brindar servicios electorales a los grupos de interés.	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-01-1090 IC-02-1090
30	Software de Resultados Esperados.	RESULTADOS ESPERADOS - Software que permite realizar la verificación de los datos del material de pruebas y simulacro que son ingresados en el SCORE, comparándolos con los Resultados Esperados a obtener de acuerdo a la información de pruebas precargada.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-02-1091 IC-03-1091

Alto nivel															Seguimiento y Evaluación		
Proyectos de Gobierno Digital			Objetivo PGD	Plazo										Tipo de Proyecto	Tipo Necesidad	Seguimiento	
				2022				2023			2024						
Ítem	Nombre	Descripción		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
31	Sistema de Presentación de Resultados Web.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS WEB - Este aplicativo web, mediante la página institucional, permite informar a la ciudadanía en general el avance de los resultados electorales a nivel nacional por elección, pudiendo visualizar el avance de la contabilización de actas individualmente, por mesa y también el consolidado a nivel de distrito, provincia o región, dependiendo del ámbito electoral de la elección.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X								Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-006-1037 IC-01-1092 IC-02-1092
32	Sistema de Generación de Material Electoral.	SIGMA-E - Permite la generación del Acta Padrón y Credenciales del material oficial; asimismo, controla las impresiones en las sedes (Industrial y Proveedor de Impresiones) el material electoral oficial comprende: - Acta Electoral. - Lista de Electores. - Relación de Electores. - Hojas de Asistencia de Miembro de Mesa. - Hojas de Borrador. - Diplomas. - Credenciales. El material de pruebas comprende: -Actas Electorales con datos de Prueba (SEA, VEP, Convencional) -Resoluciones -Lista de Electores y Hojas de Asistencia.	Reducir los requisitos para brindar servicios electorales a los grupos de interés.	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-03-1039 IC-02-1094 IC-04-1094
33	Generación de Datos de Pruebas y Simulacros.	MATERIAL DE PRUEBA – Permite la generación del Acta Padrón y Credenciales del material oficial; asimismo, controla las impresiones en las sedes (industrial y proveedor de impresiones). El material electoral oficial comprende: - Acta Electoral - Lista de Electores - Relación de Electores - Hojas de Asistencia de Miembro de Mesa - Hojas de Borrador - Diplomas - Credenciales"	Fortalecer la seguridad de la información en los procesos electorales	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-01-1040 IC-01-1095 IC-02-1095
34	Sistema de Cómputo de Resultados.	S-CORE - Software que permite registrar los votos consignados en las actas electorales anotados para cada agrupación política y así brindar resultados de los procesos electorales. Esto se realiza mediante la digitalización de los documentos electorales; dentro de sus funcionalidades también está el registro de ciudadanos omisos y los ciudadanos tomados de la cola para cubrir el cargo de miembro de mesa. El S-CORE cuenta con un módulo de microformas, el cual permite generar formatos, metada de documentos electorales e imágenes en archivos PDF, con las características requeridas para la generación de microformas digitales. La información de actas y resoluciones registradas en los centros de cómputo es transmitida para su consolidación en la Sede Central y su publicación en la página web institucional. Permite que en los centros de cómputo se realice el registro de los votos consignados en las actas electorales que fueron registradas manualmente (voto convencional) en las mesas de sufragio.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X								Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-009-1041 IC-19-1096 IC-15-1096
35	Aplicativo Web Generación de Anexos al JNE.	ANEXOS JNE - Este aplicativo web permite generar archivos planos contenido la información de los resultados electorales según los formatos requeridos por el JNE.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X								Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-01-1097 IC-02-1097

Alto nivel															Seguimiento y Evaluación			
Proyectos de Gobierno Digital			Objetivo PGD	Plazo										Tipo de Proyecto	Tipo Necesidad	Seguimiento		
Ítem	Nombre	Descripción		2022			2023			2024								
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T			
36	Sistema de Control de Impresión del Acta Padrón.	SCIAP - Permite realizar el control de las impresiones de actas electorales.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X								Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-04-1043 IC-04-1098	
37	Sistema de Gestión de pagos a Miembros de Mesa que firman el acta de escrutinio GEMMA.	GEMMA - Sistema de Gestión de pago de miembros de mesa que firmaron el acta de escrutinio. Esta aplicación web cuenta con dos opciones, carga masiva e inclusión y exclusión de miembros de mesa. La carga masiva permite actualizar la base de datos con los pagos realizados a los Miembros de Mesa en el Banco de la Nación. La opción de inclusión y exclusión, permite eliminar lógicamente de la base de datos a Miembros de Mesa mal registrados, así como corregir e incluir a los ciudadanos que habiendo cubierto el cargo de miembro de mesa no figuran en la Base de Datos. Se puede observar también si el Miembro de Mesa ha realizado el cobro.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X								Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	No programado en el alcance de las elecciones	
38	Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio (STAE).	Módulo personalizador (PERDIS) - Permite la personalización de dispositivos (USB, Tarjetas Inteligentes) utilizados por las Soluciones Tecnológicas de Voto Electrónico como son el STAE y VEP. Cuenta con dos versiones: Versión Simulacro, y Versión Jornada.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-16-1013 IC-10-1068	
39		Módulo de escrutinio - Tiene como finalidad automatizar el proceso de escrutinio, facilitar al miembro de mesa la transcripción de la hoja borrador al acta de escrutinio, minimizar actas observadas y obtener resultados en forma rápida y oportuna. Cuenta con dos versiones: Versión Simulacro, y Versión Jornada	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	x									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-08-1013 IC-12-1068	
40		Módulo de Transmisión de Resultados Electorales desde los Locales de Votación (STLV) - Permite la Transmisión de Resultados desde los Locales de Votación. Cuenta con dos versiones: Versión Simulacro, y Versión Jornada.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-18-1013 IC-15-1068	
41		Módulo de Procesamiento y Sincronización de Tramas transmitidas (PROMON) - Permite el procesamiento y monitoreo de las Resultados transmitidos, así como la integración de datos con el SCORE. Cuenta con dos versiones: Versión Simulacro, y Versión Jornada	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-17-1013 IC-15-1068	
42		Módulo de Monitoreo de Transmisión - Permite el procesamiento y monitoreo de los Resultados transmitidos, así como la integración de datos con el S-CORE. Cuenta con dos versiones: Versión Simulacro, y Versión Jornada.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-17-1013 IC-15-1068	
43	Sistema del Día de la Elección.	SIDE (Sistema del Día de la Elección) - Brinda soporte a la GOECOR en el monitoreo de la entrega de material electoral para la Instalación de las Mesas de Sufragio el día de la Jornada Electoral, permitiendo tener la siguiente información actualizada: Cantidad de mesas instaladas, detalle de la conformación de la mesa (Titular, Suplente o de la cola), cantidad de personeros y otras autoridades u observadores. Asimismo, realiza el seguimiento del proceso de repliegue de sobres plomos desde los centros de acopio hasta la Línea de Recepción de la ODPE.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X								Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-02-1065 AEQA-13-1110 IC-01-1123	
44	Sistema de Registro de Capacitación de Actores Electorales.	SIRCAE (Sistema de Registro de Capacitación de Actores Electorales) - Brinda soporte a GIEE en el registro de la capacitación realizada a los distintos actores electorales (Miembros de Mesa, electores, personeros, fuerzas armadas), permitiéndole llevar un control detallado durante el desarrollo de dichas capacitaciones para cada proceso electoral.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X								Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-01-1017	
45	Sistema de Capacitación Virtual para Actores Electorales.	ONPEDUCA CAE - Permite capacitar virtualmente a los Actores Electorales (Miembros de Mesa, electores, personeros) sobre la elección.	Brindar conocimiento a los servidores a nivel nacional para la innovación de los procesos y servicios.	X	X	X	X								Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-03-1069 IC-09-1069	
46	Sistema de Capacitación para Personal ODPE.	ONPEDUCA CPO - Permite capacitar virtualmente al personal ONPE, mediante la creación de cursos.	Brindar conocimiento a los servidores a nivel nacional para la innovación de los procesos y servicios.	X	X	X	X								Orientado a la Gestión Interna	Adecuación Proceso Electoral	IC-01-1018 IC-02-1069	
47	Sistema de Contratos.	CONTRATOS - Permite a los usuarios gestionar de manera ordenada los formatos relacionados a la contratación y adendas del personal de	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la	X	X	X	X								Orientado a la Gestión Interna	Adecuación Proceso Electoral	No programado en el alcance de las elecciones	

Alto nivel															Seguimiento y Evaluación		
Proyectos de Gobierno Digital			Objetivo PGD	Plazo										Tipo de Proyecto	Tipo Necesidad	Seguimiento	
				2022				2023			2024						
Ítem	Nombre	Descripción		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
		Locación de servicios de la Sede Central, suscritos en el marco de las elecciones vinculantes vigentes.	institución en beneficio de los grupos de interés														
48	ERP de Gestión Electoral Institucional.	ERP GEI - Permite gestionar el control de materiales, conociendo el estado en tiempo real del stock de materiales y/o bienes. También es posible planificar, procesar y distribuir los bultos del material electoral que se va a despachar, además de generar los rótulos respectivos. Así mismo, permite el registro de recetas electorales, programar actividades, realizar el seguimiento y ejecución por cada tipo de proceso electoral vigente. Finalmente es posible elaborar los planes de rutas para el despliegue y repliegue del material electoral.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X								Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	No programado en el alcance de las elecciones
49	ERP Electoral - Módulo para la Gestión de Personal.	ERP PERSONAL - Permite la gestión de los formatos relacionados a las contratos y adendas de los locadores de servicio desde las ODPE's, en el marco del proceso electoral vigente, facilita la asignación de cargos, cuentas bancarias, generación de armadas y reportes.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X								Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-01-1031 IC-03-1072 IC-04-1072
50	ERP Electoral - Módulo para la Gestión de Equipos.	ERP EQUIPOS - Permite controlar el despliegue de los equipos y dispositivos informáticos para el proceso electoral, contemplando la primera interacción entre las áreas de GAD y GITE.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X								Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	No programado en el alcance de las elecciones
51	Sistema de Control de llegada de Actas en las ODPE.	SICAO - Permite realizar el control en la recepción de actas en las ODPE's, posterior a la Jornada Electoral.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X								Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	AEQA-03-1115 IC-01-1130
52	Sistema de Gestión de Locales de Votación.	SISGLV - sistema que permite centralizar la información de los Locales de Votación que se utilizan durante los procesos electorales y procesos de verificación, con la finalidad de proporcionar información correcta y en tiempo real a las Unidades Orgánicas de la ONPE y también a los sistemas electorales que contengan información de los Locales de Votación.	Brindar conocimiento a los servidores a nivel nacional para la innovación de los procesos y servicios.	X	X	X	X								Orientado al Sistema Electoral	Nuevo Sistema	IC-13-989 IC-23-989 IC-26-989
53	Sistema de Acreditación de Medios.	SAM - Sistema que permite la generación de las credenciales de prensa para los medios que cubrirán el proceso electoral.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés			X									Orientado al Sistema Electoral	Adecuación Proceso Electoral	IC-03-1058 IC-04-1088 IC-09-1088
54	Sistema Integrado de Gestión Administrativa de las ODPE (SIGEA)	Contempla en esta etapa el Desarrollo del Sistema de Gestión Administrativa para el Proceso de automatizar la ejecución de la programación y presupuesto.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	X	X	X	X								Orientado a la Gestión Interna	Nuevo Sistema	IC-01-1047 IC-02-1047

Tabla 15. Matriz de seguimiento del PGD, Semestre I - 2023

6.2. Anexo 02 – Estado de seguimiento de las Ideas de Proyectos del Plan de Gobierno Digital

Proyectos de Gobierno Digital			Objetivo PGD	Estado Semestre 2023 II
Ítem	Nombre	Descripción		
1. IDEAS DE PROYECTOS				
1	Mejoramiento de la Solución de Voto Electrónico No Presencial (VENP) y someterla a Procesos de Auditoría. (150145)	Solución del VENP que contempla la mejora desde el diseño hasta la superación del proceso auditoría.	Fortalecer la seguridad de la información en los procesos electorales	Avance ejecutado
2	Mejoramiento del Sistema para el Control en Línea de Finanzas Partidarias – CLARIDAD.	Realizar el rediseño y adecuación del sistema claridad ciudadano con una interfaz intuitiva y que la experiencia de usuario sea la mejor posible. Incluye: - Módulo de supervisión de fondos. - Módulo de explotación de datos.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	Avance ejecutado
3	Creación de Servicios de Contingencia: Implementación de la Sala de Impresiones. (44501)	Implementar la sala de impresiones de contingencia de tal manera que se garantice la producción de la lista de electores a ser usados en los procesos electorales.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	Avance ejecutado
4	Centro de Atención al Ciudadano. (182821)	Aplicación que permite gestionar las interacciones multicanal con los ciudadanos de forma integral (utilizando el formato de autoservicio y el servicio asistido) desde la experiencia de éste y la perspectiva de la experiencia del colaborador.	Reducir los requisitos para brindar servicios electorales a los grupos de interés.	Avance ejecutado (Desestimado)
5	Mejoramiento y ampliación - Modernización del Archivo Electoral y Microformas de la Gerencia de Gestión Electoral y Microarchivo de La ONPE.	Implementar mejoras de infraestructura en el archivo electoral de Microformas de la Gerencia de Gestión Electoral, así como también mejoramiento del microarchivo de ONPE.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	Avance ejecutado
6	Sistema Integrado de Gestión Electoral y Administrativa (SIGEA). (48826)	Herramienta informática que permite realizar el seguimiento automatizado de las actividades institucionales y electorales de la Entidad, a nivel gerencial y operativo; brindar soporte a la gestión de las partidas presupuestales y rendición de cuentas asignadas a cada ODPE; centralizar la información de Locales de Votación para que puedan ser administrados en tiempo real, así como también, estas actualizaciones que hagan las gerencias puedan ser replicadas a todos los sistemas a través de servicios; ejecutar de forma automática la conformación de las Mesas de Sufragio en todos los procesos electorales y; brindar al elector un acceso donde podrá elegir tres (03) posibles locales de votación dentro de su distrito de residencia registrado en su DNI.	Impulsar la digitalización de los servicios que presta la institución en beneficio de los grupos de interés	Avance ejecutado

Tabla 16. Estado de seguimiento de los proyectos del Plan de Gobierno Digital – Segundo Semestre 2023

6.3. Anexo 03 – Ficha técnica de indicadores**7.3.1. FM02/OGD01 - Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.**

 <p>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</p>	FORMATO		Código	FM02-GPP/PLAN			
			Versión	03			
			Fecha de aprobación:	07/06/2019			
			Página	1 de 1			
	SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR						
CONCEPTOS	CARACTERÍSTICAS						
1. Nombre del Indicador	Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.						
2. Código de los Objetivos	Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional				
	OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.		AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE.				
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad	Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria				
	Acción común		Gestión del programa				
4. Definición del indicador	Indicador que permite medir el porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.						
5. Dimensión del indicador	<input type="checkbox"/> Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad			
6. Valor del Indicador (Datos históricos)	2022	Año 1	Año 2				
	0	–	--				
7. Justificación	Fortalecer el compromiso de los servidores a nivel nacional para la transformación digital en los procesos.						
8. Limitaciones y Supuestos Empleados							
9. Precisiones Técnicas	- Se considera solamente a los Servidores CAP y CAS.						
10. Fórmula de Cálculo	Numerador*	Número de servidores ONPE sensibilizados en transformación digital					
	Denominador	Total de servidores de la ONPE					
11. Meta Programada	50%						
12. Periodicidad o frecuencia de medición	ANUAL						
13. Fuente de Datos	GCPH-Reporte interno de la SGBDH / SGRH						
14. Órgano o unidad orgánica responsable	GRH						
Nota: Cuando se formule un Plan Operativo, el órgano también formulará su indicador, por lo que sólo deberá llenar los campos referidos a la sección A (puntos del 1 al 14)							
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)							
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año:		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año:		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL
	I	II		III	IV		
15. Meta Programada	25%	25%	50%				50%
Numerador* (a)							
Denominador (b)							

Tabla 17. OGD1 - Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.

7.3.2. FM02/OGD02 - Porcentaje de servidores formados en temas de TD.

 <p>ONPE OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	FORMATO		Código	FM02-GPP/PLAN		
			Versión	03		
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR		Fecha de aprobación:	07/06/2019		
			Página	1 de 1		
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR						
CONCEPTOS		CARACTERÍSTICAS				
1. Nombre del Indicador		Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.				
2. Código de los Objetivos		Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional			
		OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.	AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE.			
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad		Producto / Acción común/ Proyecto	Actividad Presupuestaria			
		Acción común	Gestión del programa			
4. Definición del indicador		Indicador que permite medir el porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.				
5. Dimensión del indicador		<input type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Calidad				
6. Valor del Indicador (Datos históricos)		2022	Año 1	Año 2		
		0	-	--		
7. Justificación		Brindar conocimiento a los servidores a nivel nacional para la innovación de los procesos y servicios.				
8. Limitaciones y Supuestos Empleados		-				
9. Precisiones Técnicas		- Se considera solamente a los Servidores CAP y CAS.				
10. Fórmula de Cálculo		Numerador*	Número de servidores ONPE formados en temas de transformación digital			
		Denominador	Total de servidores de la ONPE			
11. Meta Programada		50%				
12. Periodicidad o frecuencia de medición		ANUAL				
13. Fuente de Datos		GCPH-Reporte interno de la SGBDH / SGRH				
14. Órgano o unidad orgánica responsable		GRH				
Nota: Cuando se formule un Plan Operativo, el órgano también formulará su indicador, por lo que sólo deberá llenar los campos referidos a la sección A (puntos del 1 al 14)						
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)						
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año:		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año:	SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL
	I	II		III		
15. Meta Programada	25%	25%	50%			50%
Numerador* (a)						
Denominador (b)						

Tabla 18. OGD2 - Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.

7.3.3. FM02/OGD03 - Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD.

 <p>ONPE OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	FORMATO				Código	FM02-GPP/PLAN	
					Versión	03	
					Fecha de aprobación:	07/06/2019	
					Página	1 de 1	
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR							
CONCEPTOS		CARACTERÍSTICAS					
1. Nombre del Indicador		Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD con otras entidades.					
2. Código de los Objetivos		Objetivo Estratégico Institucional			Acción Estratégica Institucional		
		OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.			AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE.		
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad		Producto / Acción común/ Proyecto			Actividad Presupuestaria		
		Acción común			Gestión del programa		
4. Definición del indicador		Se busca conocer la cantidad de información automatizada generada por la ONPE y remitida a los organismos del Sistema Electoral (JNE y Reniec) a través de un soporte digital (mesa de partes virtual, PIDE, correo electrónico, casilla electrónica u otro mecanismo digital).					
5. Dimensión del indicador		<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad		
6. Valor del Indicador (Datos históricos)		2022	Año 2	Año 3			
		97.54%	SD	SD			
7. Justificación		Impulsar las comunicaciones vía canales electrónicos en beneficio de los grupos de interés.					
8. Limitaciones y Supuestos Empleados		<ul style="list-style-type: none"> - No todas las instituciones del aparato estatal cuentan con un canal digital - Los Órganos de la institución no tienen conocimiento de la disponibilidad de los canales digitales de comunicación de las entidades del estado. 					
9. Precisiones Técnicas		<ul style="list-style-type: none"> - Se considerará solo aquella documentación con valor Legal digital. - Entidades del Sistema Electoral: RENIEC y JNE 					
10. Fórmula de Cálculo		Numerador*	Comunicaciones realizadas mediante canal digital con entidades del sistema electoral				
		Denominador	Total de comunicaciones realizadas con entidades del sistema electoral				
11. Meta Programada		25%					
12. Periodicidad o frecuencia de medición		ANUAL					
13. Fuente de Datos		Base de datos de correspondencia					
14. Órgano o unidad orgánica responsable		Secretaría General					
Nota: Cuando se formule un Plan Operativo, el órgano también formulará su indicador, por lo que sólo deberá llenar los campos referidos a la sección A (puntos del 1 al 14)							
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)							
PERÍODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2022		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2022		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL
	I	II		III	IV		
15. Meta Programada		25%	25%		25%	25%	25%
Numerador* (a)							
Denominador (b)							

Tabla 19. OGD3 - Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD.

7.3.4. FM02/OGD04 - Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE.

 <p>FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR</p>		FORMATO		Código	FM02-GPP/PLAN		
				Versión	03		
				Fecha de aprobación:	07/06/2019		
				Página	1 de 1		
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR							
CONCEPTOS		CARACTERÍSTICAS					
1. Nombre del Indicador		Porcentaje de información electoral compartida en la plataforma de interoperabilidad del Estado PIDE.					
2. Código de los Objetivos		Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional			
		OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.		AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE.			
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad		Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria			
		Acción común		Gestión del programa			
4. Definición del indicador		Se busca conocer la cantidad de información electoral generada por la ONPE y tramitada por la PIDE (oficios y cartas que se relacionan con funciones electorales sustantivas a cargo de la entidad durante un proceso electoral) respecto del total de información remitida por dicho sistema.					
5. Dimensión del indicador		<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad		
6. Valor del Indicador (Datos históricos)		2022	Año 2	Año 1			
		86.67%	SD	SD			
7. Justificación		Impulsar las comunicaciones vía canal electrónico en beneficio de los grupos de interés.					
8. Limitaciones y Supuestos Empleados		Los Órganos de la institución no tienen conocimiento de la disponibilidad de los canales digitales de comunicación de las entidades del estado.					
9. Precisiones Técnicas		- La información compartida en el PIDE, se realiza de manera electrónica.					
10. Fórmula de Cálculo		Numerador*	Total de información relacionada con proceso electoral remitida por la PIDE.				
		Denominador	Total información remitida por la PIDE				
11. Meta Programada		100%					
12. Periodicidad o frecuencia de medición		ANUAL					
13. Fuente de Datos		Base de Datos de la PIDE administrada por GITE					
14. Órgano o unidad orgánica responsable		Secretaría General					
Nota: Cuando se formule un Plan Operativo, el órgano también formulará su indicador, por lo que sólo deberá llenar los campos referidos a la sección A (puntos del 1 al 14)							
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)							
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2022		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2022		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL
	I	II		III	IV		
15. Meta Programada		100%	100%		100%	100%	100%
Numerador* (a)							
Denominador (b)							

Tabla 20. OGD4 - Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE

7.3.5. FM02/OGD05 - Porcentaje de procesos electorales que aplican el SGSI.

 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	FORMATO		Código	FM02-GPP/PLAN			
			Versión	03			
			Fecha de aprobación:	07/06/2019			
			Página	1 de 1			
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR							
CONCEPTOS	CARACTERÍSTICAS						
1. Nombre del Indicador	Porcentaje de procesos que conforman un proceso electoral que aplican el sistema de gestión de seguridad de la información.						
2. Código de los Objetivos	Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional				
	OEI.01 Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral.		AEI-01-04 Resultados electorales oportunos para la población.				
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad	Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria				
	Proceso Electoral Oportuno y Eficiente.		Resultados electorales procesados, computados y gestionados.				
4. Definición del indicador	Se busca conocer el porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en la Información - SGSI en el proceso de nivel 0 "Gestión de los procesos electorales"						
5. Dimensión del indicador	<input type="checkbox"/> Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad			
6. Valor del Indicador (Datos históricos)	2022	Año 1	Año 2				
	0	–	–				
7. Justificación	Fortalecer la seguridad de la información en los procesos electorales.						
8. Limitaciones y Supuestos Empleados	<ul style="list-style-type: none"> - No se conceptualizaba el sistema de gestión de seguridad de la información, bajo el Sistema de enfoque de la Gestión por Procesos. - Cambios en el Mapa de Procesos. 						
9. Precisiones Técnicas	- Solo se considerará los Procesos Misionales de Nivel 01 que pertenecen al proceso de nivel 0 "Gestión de los procesos electorales".						
10. Fórmula de Cálculo	Numerador*	Sumatoria del porcentaje de avance de implementación del SGSI de cada proceso de nivel 01 que pertenecen al proceso de nivel 0 "Gestión de los procesos electorales"					
	Denominador	Total de procesos de nivel 01 que pertenecen al proceso de nivel 0 "Gestión de los procesos electorales"					
11. Meta Programada	20%						
12. Periodicidad o frecuencia de medición	ANUAL						
13. Fuente de Datos	Inventario y Mapa de Procesos						
14. Órgano o unidad orgánica responsable	GPP - SGM - Oficial de Seguridad y Confianza Digital						
Nota: Cuando se formule un Plan Operativo, el órgano también formulará su indicador, por lo que sólo deberá llenar los campos referidos a la sección A (puntos del 1 al 14)							
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)							
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2022		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2022		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL
	I	II		III	IV		
15. Meta Programada				20%	20%	20%	20%
Numerador* (a)							
Denominador (b)							

Tabla 21. ODG5 - Porcentaje de procesos electorales que aplican el SGSI

7.3.6. FM02/OGD07 - Porcentaje de convenios para compartir recursos digitales.

 <p>ONPE OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	FORMATO		Código	FM+A1:V3802-GPP/PLAN			
			Versión	03			
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR		Fecha de aprobación:	07/06/2019			
			Página	1 de 1			
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR							
CONCEPTOS		CARACTERÍSTICAS					
1. Nombre del Indicador		Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales.					
2. Código de los Objetivos		Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional			
		OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.		AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE.			
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad		Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria			
		Acción común		Gestión del programa			
4. Definición del indicador		Se busca conocer la cantidad de convenios de cooperación interinstitucional suscritos por la ONPE, dentro del periodo evaluado, que tienen como objeto aprovechar y compartir recursos digitales, tales como software y hardware.					
5. Dimensión del indicador		<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad		
6. Valor del Indicador (Datos históricos)		2022	Año 1	Año 2			
		33.33%	–	–			
7. Justificación		Impulsar la suscripción de nuevos convenios de cooperación interinstitucional que permitan aprovechar y compartir recursos digitales					
8. Limitaciones y Supuestos Empleados		Limitados mecanismos de seguimiento en la organización externa, durante el proceso de suscripción de convenios. Limitado presupuesto para mejoras en la oferta de recursos digitales por parte de la ONPE.					
9. Precisiones Técnicas		Convenio activado es aquel convenio que, dentro del periodo de evaluación, se encontró vigente. Recursos digitales son los activos y/o acciones que comprenden a los softwares, base de datos, información, Know How, entre otros.					
10. Fórmula de Cálculo		Numerador*	Total de convenios suscritos para intercambiar recursos digitales en el periodo evaluado				
		Denominador	Total de convenios suscritos en el periodo evaluado				
11. Meta Programada		10%					
12. Periodicidad o frecuencia de medición		ANUAL					
13. Fuente de Datos		Base de Datos de Convenios de Cooperación Interinstitucional					
14. Órgano o unidad orgánica responsable		Secretaría General					
Nota: Cuando se formule un Plan Operativo, el órgano también formulará su indicador, por lo que sólo deberá llenar los campos referidos a la sección A (puntos del 1 al 14)							
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)							
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2022		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2022		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL
	I	II		III	IV		
	15. Meta Programada		10%	10%	10%	10%	10%
Numerador* (a)							
Denominador (b)							

Tabla 22. OGD7 - Porcentaje de convenios para compartir recursos digitales

7.3.7. FM02/OGD08 - Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.

 <p>ONPE OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</p>	FORMATO				Código	FM02-GPP/PLAN
					Versión	03
	FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR				Fecha de aprobación:	07/06/2019
					Página	1 de 1
	SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR					
CONCEPTOS		CARACTERÍSTICAS				
1. Nombre del Indicador		Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.				
2. Código de los Objetivos		Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		
		OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.		AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE.		
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad		Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria		
		Acción común		Gestión del programa		
4. Definición del indicador		Indicador que permite medir el porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.				
5. Dimensión del indicador		<input type="checkbox"/> Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad	
6. Valor del Indicador (Datos históricos)		2022	Año 2	Año 1		
		25%	--	--		
7. Justificación		Reducir los requisitos para brindar servicios a las instituciones públicas y/o privadas, permitiendo la rapidez en la atención.				
8. Limitaciones y Supuestos Empleados		- Los requisitos expuestos en el TUPA pueden estar sujetos a cambios por cada modificación o actualización del mismo.				
9. Precisiones Técnicas		- Para la medición del indicador se tomará en cuenta el TUPA ONPE, el cual contiene el servicio de "Asistencia Técnica y apoyo en materia electoral" en su condición de servicio brindado en exclusividad, de acuerdo a la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.				
10. Fórmula de Cálculo		Numerador*	Número de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales			
		Denominador	Total de requisitos establecidos en los servicios electorales			
11. Meta Programada		5%				
12. Periodicidad o frecuencia de medición		ANUAL				
13. Fuente de Datos		TUPA				
14. Órgano o unidad orgánica responsable		GPP - SGM				
Nota: Cuando se formule un Plan Operativo, el órgano también formulará su indicador, por lo que sólo deberá llenar los campos referidos a la sección A (puntos del 1 al 14)						
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)						
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2022		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2022		ANUAL
	I	II		III	IV	
15. Meta Programada		5%	5%			5%
Numerador* (a)						
Denominador (b)						

Tabla 23. OGD8 - Porcentaje de requisitos eliminados de servicios electorales.

6.4. Anexo 04 – Ficha reporte del indicador

7.4.1. FM06/OGD01 – Porcentaje de servidores sensibilizados en TD

	FORMATO		Código:	FM06-GPP/PLAN																	
	REPORTE DEL INDICADOR		Versión:	02																	
		Fecha de aprobació n:	07/06/2019																		
		Página:	1 de 1																		
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR																					
CONCEPTOS	CARACTERÍSTICAS																				
1. Nombre del Indicador	Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.																				
2. Código de los Objetivos	Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional																		
	OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.		AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE.																		
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad	Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria																		
	Acción común		Gestión del programa																		
4. Definición del indicador	Indicador que permite medir el porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.																				
5. Dimensión del indicador	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad																	
6. Valor del Indicador (Datos históricos)	2022	Año 1	Año 2																		
	0	--	--																		
7. Justificación	Fortalecer el compromiso de los servidores a nivel nacional para la transformación digital en los procesos.																				
8. Limitaciones y Supuestos Empleados																					
9. Precisiones Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Se considera a los servidores CAP y CAS. - Aplican como sensibilización: las charlas informativas; y, las acciones de capacitación (cursos, diplomados, especializaciones, conferencias, seminarios, talleres) programadas el Plan de Desarrollo de las Personas de la ONPE 																				
10. Fórmula de Cálculo	Numerador*	Número de servidores ONPE sensibilizados en transformación digital																			
	Denominador	Total de servidores de la ONPE																			
11. Meta Programada Anual	50%																				
12. Periodicidad o frecuencia de medición	ANUAL																				
13. Fuente de Datos	GCPH-Reporte interno de la SGBDH / SGRH																				
14. Órgano o unidad orgánica responsable	GRH																				
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)																					
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2023		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2023		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL														
	i	II		III	IV																
15. Meta Programada	25%	25%	50%				50%														
Numerador* (a)	100	100	100	100	100	100															
Denominador (b)	200	200	200	200	200	200															
16.-Meta Ejecutada (c/d)	26.98%	35.15%	62.13%				62.13%														
Numerador* (c)	99	129	228				228														
Denominador (d)	367	367	367				367														
a) y b) - referente a la meta programada. c) y d) - referente a la ejecución.																					
SECCION C: GRAFICA REPRESENTATIVA DEL INDICADOR																					
<table border="1"> <caption>Data for the bar chart</caption> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Meta anual</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre I</td> <td>26.98%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre II</td> <td>35.15%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre III</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre IV</td> <td>62.13%</td> </tr> <tr> <td>Meta Ejecutada</td> <td>62.13%</td> </tr> </tbody> </table>								Periodo	Porcentaje (%)	Meta anual	50%	Trimestre I	26.98%	Trimestre II	35.15%	Trimestre III	0.00%	Trimestre IV	62.13%	Meta Ejecutada	62.13%
Periodo	Porcentaje (%)																				
Meta anual	50%																				
Trimestre I	26.98%																				
Trimestre II	35.15%																				
Trimestre III	0.00%																				
Trimestre IV	62.13%																				
Meta Ejecutada	62.13%																				
SECCION D: ANALISIS CUALITATIVO DEL INDICADOR																					
17. Logros reflejados con el indicador	<p>1. CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN La GRH brindó apoyo en control de asistencia a la GITE, durante el desarrollo charlas informativas y marcha blanca sobre las mejoras al Sistema de Gestión Documental de la ONPE, que contó con la participación de servidores CAP/CAS y se realizaron en las siguientes fechas: - 21/03/2023, 28/03/2023 - 05/05/2023, 17/05/2023, 18/05/2023, 19/05/2023.</p> <p>2. PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS En el PDP 2023 se programó dos acciones de capacitación con temática en transformación digital. Dichas acciones de capacitación se llevaron a cabo según lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. "Curso de Gobierno y Transformación Digital", del 04/05/2023 al 25/06/2023. Participaron servidores CAP/CAS, entre ellos los miembros del Comité de Transformación Digital. 2. "Conferencia de Gobierno y Transformación Digital", los días 22, 24 y 25 de mayo de 2023. Capacitación transversal donde participaron servidores CAP/CAS. <p>Según el INFORME N° 000349-2023-SGBDH-GRH/ONPE, considerando los participantes en charlas y/o acciones de capacitación del PDP2023, se logró sensibilizar en transformación digital a 228 servidores CAP/CAS. Debe tomarse en cuenta que algunos participantes en las charlas también participaron en acciones de capacitación.</p>																				
	18. Identificación de Problemas presentados	Ninguno																			
19. Propuestas de medidas correctivas	Ninguno																				

Tabla 24. FM6 - OGD1 - Porcentaje de servidores sensibilizados en transformación digital.

7.4.2. FM06/OGD02 – Porcentaje de servidores formados en TD.

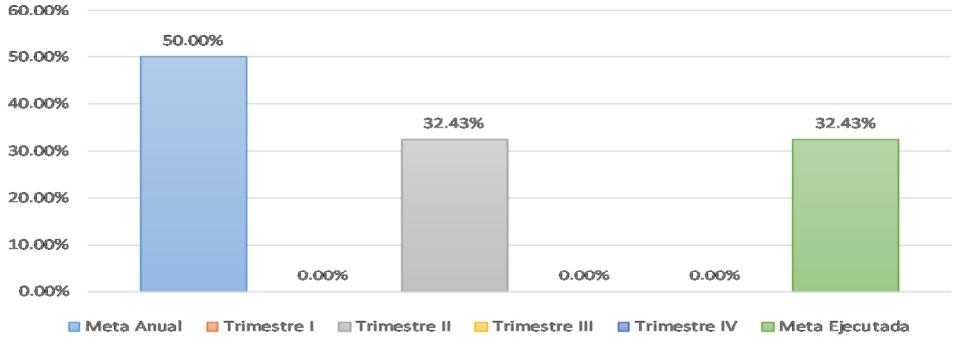
 ONPE <small>OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</small>	FORMATO		Código:	FM06-GPP/PLAN																								
	REPORTE DEL INDICADOR		Versión:	02																								
			Fecha de aprobación:	07/06/2019																								
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR																												
CONCEPTOS	CARACTERÍSTICAS																											
1. Nombre del Indicador	Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.																											
2. Código de los Objetivos	Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional																									
	OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.		AEI 04.02 Gestión de conocimiento sistematizado en la ONPE.																									
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad	Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria																									
	Acción común		Gestión del programa																									
4. Definición del indicador	Indicador que permite medir el porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.																											
5. Dimensión del indicador	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad																								
6. Valor del Indicador (Datos históricos)	2022	Año 1	Año 2																									
	0	–	–																									
7. Justificación	Brindar conocimiento a los servidores a nivel nacional para la innovación de los procesos y servicios.																											
8. Limitaciones y Supuestos Empleados																												
9. Precisiones Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Se considera a los Servidores CAP y CAS. - Se entiende por formación a la ejecución de las acciones de capacitación (cursos o diplomados o especializaciones o conferencias o seminarios o talleres) programadas a través del Plan de Desarrollo de las Personas de la ONPE 																											
10. Fórmula de Cálculo	Numerador*	Número de servidores ONPE formados en temas de transformación digital																										
	Denominador	Total de servidores de la ONPE																										
11. Meta Programada Anual	50%																											
12. Periodicidad o frecuencia de medición	ANUAL																											
13. Fuente de Datos	GCPH-Reporte interno de la SGBDH / SGRH																											
14. Órgano o unidad orgánica responsable	GRH																											
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)																												
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2023		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2023		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL																					
	i	II		III	IV																							
15. Meta Programada	25%	25%	50%			50%	50%																					
Numerador* (a)	40	14		14	14																							
Denominador (b)	12	12		12	40																							
16.-Meta Ejecutada (c/d)		32.43%	32.43%				32.43%																					
Numerador* (c)		119	119				119																					
Denominador (d)		367	367				367																					
a) y b) - referente a la meta programada. c) y d) - referente a la ejecución.																												
SECCION C: GRAFICA REPRESENTATIVA DEL INDICADOR																												
 <table border="1"> <caption>Data for Stacked Bar Chart</caption> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Valor (%)</th> <th>Color</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trimestre I</td> <td>14</td> <td>Orange</td> </tr> <tr> <td>Trimestre II</td> <td>14</td> <td>Grey</td> </tr> <tr> <td>Trimestre III</td> <td>14</td> <td>Yellow</td> </tr> <tr> <td>Trimestre IV</td> <td>14</td> <td>Blue</td> </tr> <tr> <td>Meta Ejecutada</td> <td>119</td> <td>Green</td> </tr> <tr> <td>Meta Anual</td> <td>367</td> <td>Light Blue</td> </tr> </tbody> </table>								Periodo	Valor (%)	Color	Trimestre I	14	Orange	Trimestre II	14	Grey	Trimestre III	14	Yellow	Trimestre IV	14	Blue	Meta Ejecutada	119	Green	Meta Anual	367	Light Blue
Periodo	Valor (%)	Color																										
Trimestre I	14	Orange																										
Trimestre II	14	Grey																										
Trimestre III	14	Yellow																										
Trimestre IV	14	Blue																										
Meta Ejecutada	119	Green																										
Meta Anual	367	Light Blue																										
SECCION D: ANALISIS CUALITATIVO DEL INDICADOR																												
17. Logros reflejados con el indicador	Ninguno																											
18. Identificación de Problemas presentados	<p>Considerando el Plan de Desarrollo de Persona (PDP) 2023, se programaron dos acciones de capacitación enfocadas en la transformación digital, lo que limitó la participación a 119 colaboradores. Las actividades se llevaron a cabo de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso de Gobierno y Transformación Digital, del 04/05/2023 al 25/06/2023. Participaron 15 servidores CAP/CAS, entre ellos los miembros del Comité de Transformación Digital. - Conferencia de Gobierno y Transformación Digital, los días 22, 24 y 25 de mayo de 2023. Capacitación transversal donde participaron 104 servidores CAP/CAS. 																											
19. Propuestas de medidas correctivas	Se realizará las gestiones necesarias para el desarrollo de mas actividades de capacitación con temática en transformación digital, para el siguiente periodo de evaluación.																											

Tabla 25. FM6 - OGD2 - Porcentaje de servidores formados en temas de transformación digital.

7.4.3. FM06/OGD03 – Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD.

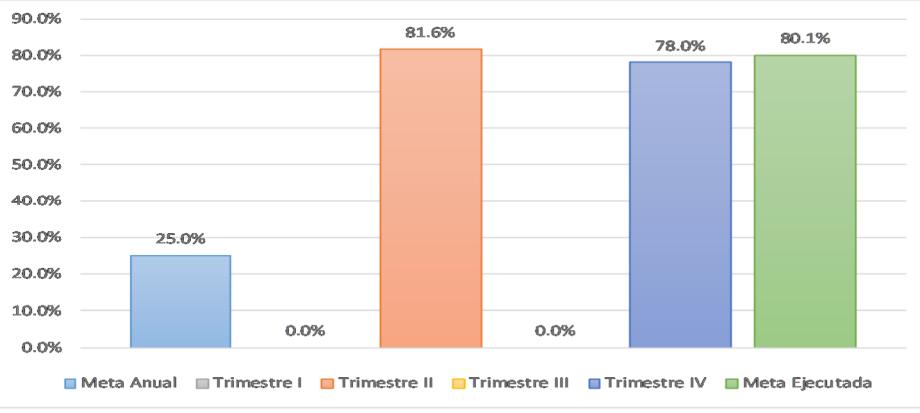
		FORMATO		Código:	FM06-GPP/PLAN														
	REPORTE DEL INDICADOR			Versión:	02														
				Fecha de aprobación:	07/06/2019														
				Página:	1 de 1														
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR																			
CONCEPTOS	CARACTERÍSTICAS																		
1. Nombre del Indicador	Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD con otras entidades.																		
2. Código de los Objetivos	Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional																
	OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.		AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE.																
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad	Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria																
	Acción común		Gestión del programa																
4. Definición del indicador	Se busca conocer la cantidad de información automatizada generada por la ONPE y remitida a los organismos del Sistema Electoral (JNE y Reniec) a través de un soporte digital (mesa de partes virtual, PIDE, correo electrónico, casilla electrónica u otro mecanismo digital).																		
5. Dimensión del indicador	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad															
6. Valor del Indicador (Datos históricos)	2022	Año 2	Año 3																
	97.54%	SD	SD																
7. Justificación	Impulsar las comunicaciones vía canales electrónicos en beneficio de los grupos de interés.																		
8. Limitaciones y Supuestos Empleados	<ul style="list-style-type: none"> - No todas las instituciones del aparato estatal cuentan con un canal digital - Los Órganos de la institución no tienen conocimiento de la disponibilidad de los canales digitales de comunicación de las entidades del estado. 																		
9. Precisiones Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Se considerará solo aquella documentación con valor Legal digital. - Entidades del Sistema Electoral: RENIEC y JNE 																		
10. Fórmula de Cálculo	Numerador*	Comunicaciones realizadas mediante canal digital con entidades del sistema electoral																	
	Denominador	Total de comunicaciones realizadas con entidades del sistema electoral																	
11. Meta Programada Anual	25%																		
12. Periodicidad o frecuencia de medición	ANUAL																		
13. Fuente de Datos	Base de datos de correspondencia																		
14. Órgano o unidad orgánica responsable	Secretaría General																		
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)																			
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2023		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2023		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL												
	I	II		III	IV														
15. Meta Programada		25%	25%	25%	25%	25%	25%												
Numerador* (a)		14																	
Denominador (b)		12																	
16.-Meta Ejecutada (c/d)		81.60%	81.60%	78.03%	78.03%	80.06%													
Numerador* (c)		337	337	245	245	582													
Denominador (d)		413	413	314	314	727													
a) y b) - referente a la meta programada. c) y d) - referente a la ejecución.																			
SECCION C: GRAFICA REPRESENTATIVA DEL INDICADOR																			
 <table border="1"> <caption>Data for Bar Chart</caption> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trimestre I</td> <td>25.0%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre II</td> <td>81.6%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre III</td> <td>0.0%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre IV</td> <td>78.0%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>80.1%</td> </tr> </tbody> </table>								Periodo	Porcentaje	Trimestre I	25.0%	Trimestre II	81.6%	Trimestre III	0.0%	Trimestre IV	78.0%	Total	80.1%
Periodo	Porcentaje																		
Trimestre I	25.0%																		
Trimestre II	81.6%																		
Trimestre III	0.0%																		
Trimestre IV	78.0%																		
Total	80.1%																		
SECCION D: ANALISIS CUALITATIVO DEL INDICADOR																			
17. Logros reflejados con el indicador	Se logró un avance significativo en la gestión de correspondencia hacia las entidades del sistema electoral, específicamente el RENIEC y el JNE, mediante la implementación de canales digitales. Este enfoque permitió alcanzar un 80.06% de comunicaciones realizadas con estos organismos, superando la meta programada.																		
18. Identificación de Problemas presentados	Ninguno																		
19. Propuestas de medidas correctivas	Ninguno																		

Tabla 26. FM6 – OGD3 - Porcentaje de comunicaciones realizadas por el SGD.

7.4.4. FM06/OGD04 – Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE

		FORMATO		Código:	FM06-GPP/PLAN														
	REPORTE DEL INDICADOR		Versión:	02															
			Fecha de aprobación:	07/06/2019															
		Página:	1 de 1																
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR																			
CONCEPTOS	CARACTERÍSTICAS																		
1. Nombre del Indicador	Porcentaje de información electoral compartida en la plataforma de interoperabilidad del Estado PIDE.																		
2. Código de los Objetivos	Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional																
	OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.		AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE.																
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad	Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria																
	Acción común		Gestión del programa																
4. Definición del indicador	Se busca conocer la cantidad de información electoral generada por la ONPE y tramitada por la PIDE (oficios y cartas que se relacionan con funciones electorales sustantivas a cargo de la entidad durante un proceso electoral) respecto del total de información remitida por dicho sistema.																		
5. Dimensión del indicador	<input type="checkbox"/> Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad															
6. Valor del Indicador (Datos históricos)	2022	Año 2	Año 1																
	86.67%	SD	SD																
7. Justificación	Impulsar las comunicaciones vía canal electrónico en beneficio de los grupos de interés.																		
8. Limitaciones y Supuestos Empleados	Los Órganos de la institución no tienen conocimiento de la disponibilidad de los canales digitales de comunicación de las entidades del estado.																		
9. Precisiones Técnicas	- La información compartida en el PIDE, se realiza de manera electrónica.																		
10. Fórmula de Cálculo	Numerador*	Total de información relacionada con proceso electoral remitida por la PIDE.																	
	Denominador	Total información remitida por la PIDE																	
11. Meta Programada Anual	100%																		
12. Periodicidad o frecuencia de medición	ANUAL																		
13. Fuente de Datos	Base de Datos de la PIDE administrada por GITE																		
14. Órgano o unidad orgánica responsable	Secretaría General																		
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)																			
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2023		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2023		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL												
	i	II		III	IV														
15. Meta Programada		100%	100%		100%	100%	100%												
Numerador* (a)		94		14															
Denominador (b)		40		40															
16.-Meta Ejecutada (c/d)		62.50%	62.50%		75.00%	75.00%	66.67%												
Numerador* (c)		5	5		3	3	8												
Denominador (d)		8	8		4	4	12												
a) y b) - referente a la meta programada. c) y d) - referente a la ejecución.																			
SECCION C: GRAFICA REPRESENTATIVA DEL INDICADOR																			
<table border="1"> <caption>Data for Grafica Representativa del Indicador</caption> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trimestre I</td> <td>100.0%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre II</td> <td>62.5%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre III</td> <td>75.0%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre IV</td> <td>66.7%</td> </tr> <tr> <td>Meta Ejecutada</td> <td>100.0%</td> </tr> </tbody> </table>								Periodo	Porcentaje (%)	Trimestre I	100.0%	Trimestre II	62.5%	Trimestre III	75.0%	Trimestre IV	66.7%	Meta Ejecutada	100.0%
Periodo	Porcentaje (%)																		
Trimestre I	100.0%																		
Trimestre II	62.5%																		
Trimestre III	75.0%																		
Trimestre IV	66.7%																		
Meta Ejecutada	100.0%																		
SECCION D: ANALISIS CUALITATIVO DEL INDICADOR																			
17. Logros reflejados con el indicador	Ninguno																		
18. Identificación de Problemas presentados	El uso de la plataforma PIDE para el diligenciamiento de la documentación relacionada con los procesos electorales alcanzó un 66,67% de las comunicaciones realizadas a través de este canal digital. Sin embargo, es importante señalar que este diligenciamiento está vinculado estrictamente al desarrollo de los procesos electorales, y para el presente periodo, el diligenciamiento se vio limitado a los procesos electorales: EI2023 (03FEB2023), EI2023 (05MAR2023) y EMC2023.																		
19. Propuestas de medidas correctivas	Se dará prioridad al diligenciamiento de la documentación electoral mediante la PIDE, para las actividades previas a las Elecciones Generales 2026																		

Tabla 27. FM6 – OGD42 - Porcentaje de información electoral compartida en la PIDE

7.4.5. FM06/OGD05 – Porcentaje de procesos electorales que aplican SGSI.

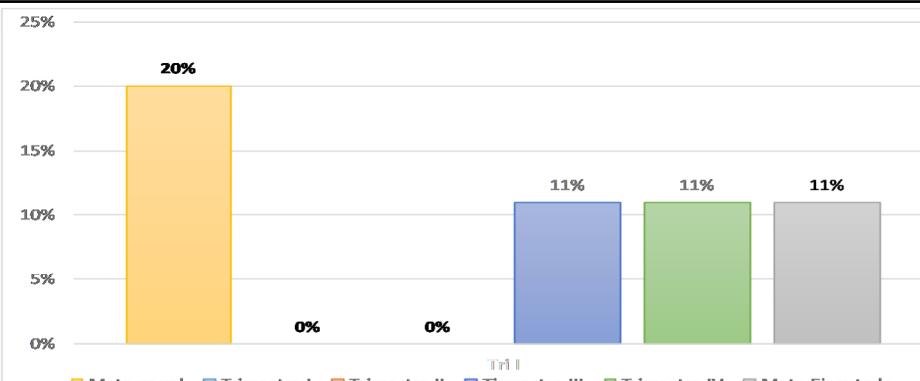
		FORMATO		Código:	FM06-GPP/PLAN														
	REPORTE DEL INDICADOR		Versión:	02															
			Fecha de aprobació	07/06/2019															
		Página:	1 de 1																
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR																			
CONCEPTOS		CARACTERÍSTICAS																	
1. Nombre del Indicador	Porcentaje de procesos que conforman un proceso electoral que aplican el sistema de gestión de seguridad de la información.																		
2. Código de los Objetivos	Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional																
	OEI.01 Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral.		AEI-01-04 Resultados electorales oportunos para la población.																
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad	Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria																
	Proceso Electoral Oportuno y Eficiente.		Resultados electorales procesados, computados y gestionados.																
4. Definición del indicador	Se busca conocer el porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad en la Información - SGSI en el proceso de nivel 0 "Gestión de los procesos electorales"																		
5. Dimensión del indicador	<input type="checkbox"/> Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad															
6. Valor del Indicador (Datos históricos)	2022	Año 1	Año 2																
	0	–	–																
7. Justificación	Fortalecer la seguridad de la información en los procesos electorales.																		
8. Limitaciones y Supuestos Empleados	- No se conceptualizaba el sistema de gestión de seguridad de la información, bajo el Sistema de enfoque de la Gestión por Procesos. - Cambios en el Mapa de Procesos.																		
9. Precisiones Técnicas	- Solo se considerará los Procesos Misionales de Nivel 01 que pertenecen al proceso de nivel 0 "Gestión de los procesos electorales".																		
10. Fórmula de Cálculo	Numerador*	Sumatoria del porcentaje de avance de implementación del SGSI de cada proceso de nivel 01 que pertenecen al proceso de nivel 0 "Gestión de los procesos electorales"																	
	Denominador	Total de procesos de nivel 01 que pertenecen al proceso de nivel 0 "Gestión de los procesos electorales"																	
11. Meta Programada Anual	20%																		
12. Periodicidad o frecuencia de medición	ANUAL																		
13. Fuente de Datos	Inventario y Mapa de Procesos																		
14. Órgano o unidad orgánica responsable	GPP - SGM - Oficial de Seguridad y Confianza Digital																		
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)																			
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2023		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2023		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL												
	i	II		III	IV														
15. Meta Programada			20%	20%	20%	20%													
Numerador* (a)			14	14															
Denominador (b)			12	10															
16.-Meta Ejecutada (c/d)			11%	11%	11%	11%													
Numerador* (c)			0.99	0.99	0.99	0.99													
Denominador (d)			9	9	9	9													
a) y b) - referente a la meta programada. c) y d) - referente a la ejecución.																			
SECCION C: GRAFICA REPRESENTATIVA DEL INDICADOR																			
 <table border="1"> <caption>Data for Grafica Representativa del Indicador</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Porcentaje (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trimestre I</td> <td>11%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre II</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre III</td> <td>11%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre IV</td> <td>11%</td> </tr> <tr> <td>Meta Ejecutada</td> <td>20%</td> </tr> </tbody> </table>								Categoría	Porcentaje (%)	Trimestre I	11%	Trimestre II	0%	Trimestre III	11%	Trimestre IV	11%	Meta Ejecutada	20%
Categoría	Porcentaje (%)																		
Trimestre I	11%																		
Trimestre II	0%																		
Trimestre III	11%																		
Trimestre IV	11%																		
Meta Ejecutada	20%																		
SECCION D: ANALISIS CUALITATIVO DEL INDICADOR																			
17. Logros reflejados con el indicador	Ninguno																		
18. Identificación de Problemas presentados	Considerando el ACTA N° 000003-2022-GTD-ONPE (14SET2022) del Comité de Gobierno y Transformación Digital (CGTD), en la cual se aprueba la ampliación del alcance del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI), se vio pertinente limitar la implementación en el SGSI al proceso de nivel 1 "PO01.08: Procesamiento de documentos electorales y entrega de resultados".																		
19. Propuestas de medidas correctivas	Se está evaluando y gestionando la incorporación de otros procesos misionales en el alcance del SGSI.																		

Tabla 28.FM6 – OGD5 - Porcentaje de procesos electorales que aplican SGSI.

7.4.6. FM06/OGD07 – Porcentaje de convenios para compartir recursos digitales.

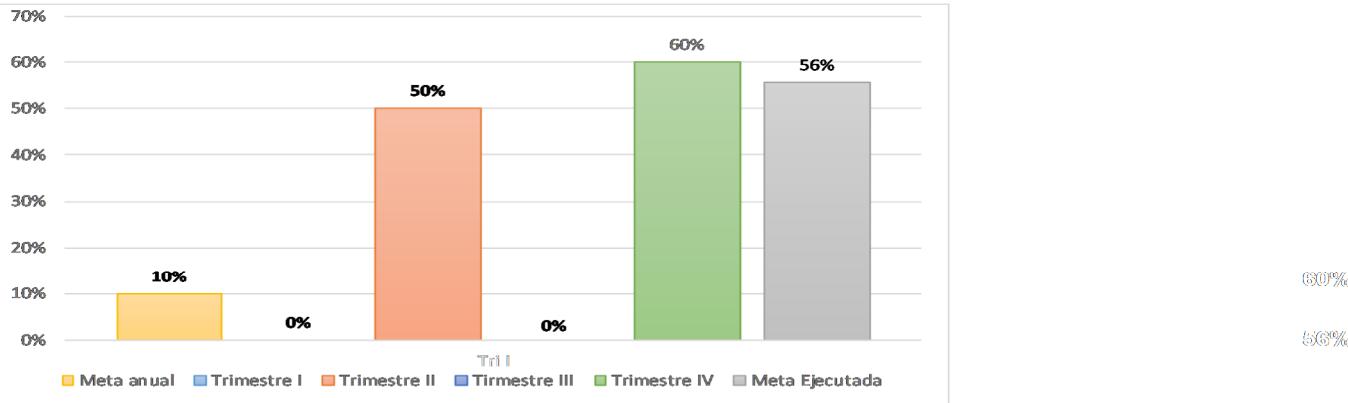
 ONPE <small>OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES</small>	FORMATO		Código:	FM06-GPP/PLAN																	
	REPORTE DEL INDICADOR		Versión: Firma de aprobació n	02																	
			Página:	07/06/2019																	
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR																					
CONCEPTOS	CARACTERÍSTICAS																				
1. Nombre del Indicador	Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales.																				
2. Código de los Objetivos	Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional																		
	OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.		AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE.																		
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad	Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria																		
	Acción común		Gestión del programa																		
4. Definición del indicador	Se busca conocer la cantidad de convenios de cooperación interinstitucional suscritos por la ONPE, dentro del periodo evaluado, que tienen como objeto aprovechar y compartir recursos digitales, tales como software y hardware.																				
5. Dimensión del indicador	<input type="checkbox"/> Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad																	
6. Valor del Indicador (Datos históricos)	2022	Año 1	Año 2																		
	33.33%	—	—																		
7. Justificación	Impulsar la suscripción de nuevos convenios de cooperación interinstitucional que permitan aprovechar y compartir recursos digitales																				
8. Limitaciones y Supuestos Empleados	Limitados mecanismos de seguimiento en la organización externa, durante el proceso de suscripción de convenios. Limitado presupuesto para mejoras en la oferta de recursos digitales por parte de la ONPE.																				
9. Precisiones Técnicas	Convenio activado es aquel convenio que, dentro del periodo de evaluación, se encontró vigente. Recursos digitales son las activos y/o acciones que comprenden a los softwares, base de datos, información, Know How, entre otros.																				
10. Fórmula de Cálculo	Numerador*	Total de convenios suscritos para intercambiar recursos digitales en el periodo evaluado																			
	Denominador	Total de convenios suscritos en el periodo evaluado																			
11. Meta Programada Anual	10%																				
12. Periodicidad o frecuencia de medición	ANUAL																				
13. Fuente de Datos	Base de Datos de Convenios de Cooperación Interinstitucional																				
14. Órgano o unidad orgánica responsable	Secretaría General																				
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)																					
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2023		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2023		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL														
	I	II		III	IV																
15. Meta Programada		10%	10%		10%	10%	10%														
Numerador* (a)																					
Denominador (b)																					
16.-Meta Ejecutada (c/d)		50%	50%		60%	60%	55.56%														
Numerador* (c)		2	2		3	3	5														
Denominador (d)		4	4		5	5	9														
a) y b) - referente a la meta programada. c) y d) - referente a la ejecución.																					
SECCION C: GRAFICA REPRESENTATIVA DEL INDICADOR																					
 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Valor (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Meta anual</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre I</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre II</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre III</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Trimestre IV</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>Meta Ejecutada</td> <td>55.56%</td> </tr> </tbody> </table>								Periodo	Valor (%)	Meta anual	10%	Trimestre I	0%	Trimestre II	50%	Trimestre III	0%	Trimestre IV	60%	Meta Ejecutada	55.56%
Periodo	Valor (%)																				
Meta anual	10%																				
Trimestre I	0%																				
Trimestre II	50%																				
Trimestre III	0%																				
Trimestre IV	60%																				
Meta Ejecutada	55.56%																				
SECCION D: ANALISIS CUALITATIVO DEL INDICADOR																					
17. Logros reflejados con el indicador	Durante el segundo semestre de 2023, se ha logrado un avance significativo en la colaboración interinstitucional mediante la suscripción de tres convenios adicionales enfocados en el intercambio de recursos digitales. Este esfuerzo ha llevado a un total de cinco convenios suscritos y vigentes, lo que resalta un compromiso sólido hacia la cooperación y el aprovechamiento de tecnologías digitales en beneficio de todas las partes involucradas.																				
18. Identificación de Problemas presentados	Ninguno																				
19. Propuestas de medidas correctivas	Ninguno																				

Tabla 29. FM6 – OGD7 - Porcentaje de convenios activados para aprovechar y compartir recursos digitales.

7.4.7. FM06/OGD08 – Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.

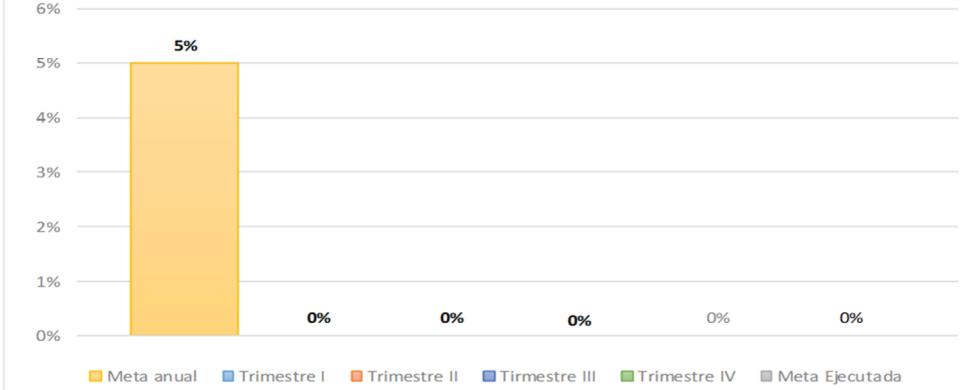
	FORMATO REPORTE DEL INDICADOR		Código: FM06-GPP/PLAN				
			Versión: 02				
			Fecha de aprobació n: 07/06/2019				
			Página: 1 de 1				
SECCION A: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INDICADOR							
CONCEPTOS	CARACTERÍSTICAS						
1. Nombre del Indicador	Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.						
2. Código de los Objetivos	Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional				
	OEI.04. Modernización de la Gestión Institucional.		AEI 04.03 Gestión administrativa eficiente en la ONPE.				
3. Producto / Acción común/ Proyecto y Actividad	Producto / Acción común/ Proyecto		Actividad Presupuestaria				
	Acción común		Gestión del programa				
4. Definición del indicador	Indicador que permite medir el porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.						
5. Dimensión del indicador	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Calidad			
6. Valor del Indicador (Datos históricos)	2022	Año 2	Año 1				
	25%	---	--				
7. Justificación	Reducir los requisitos para brindar servicios a las instituciones públicas y/o privadas, permitiendo la rapidez en la atención.						
8. Limitaciones y Supuestos Empleados	<ul style="list-style-type: none"> - Los requisitos expuestos en el TUPA pueden estar sujetos a cambios por cada modificación o actualización del mismo. 						
9. Precisiones Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Para la medición del indicador se tomará en cuenta el TUPA ONPE, el cual contiene el servicio de "Asistencia Técnica y apoyo en materia electoral" en su condición de servicio brindado en exclusividad, de acuerdo a la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General. 						
10. Fórmula de Cálculo	Numerador*	Número de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales					
	Denominador	Total de requisitos establecidos en los servicios electorales					
11. Meta Programada Anual	5%						
12. Periodicidad o frecuencia de medición	ANUAL						
13. Fuente de Datos	TUPA						
14. Órgano o unidad orgánica responsable	GPP - SGM						
SECCION B: RESULTADO DEL INDICADOR (En esta sección se puede insertar columnas de acuerdo al periodo o frecuencia de medición)							
PERIODO O FRECUENCIA	TRIMESTRE Año: 2023		PRIMER SEMESTRE	TRIMESTRE Año: 2023		SEGUNDO SEMESTRE	ANUAL
	I	II		III	IV		
15. Meta Programada		5%	5%				5%
Numerador* (a)		15		15			
Denominador (b)		300		300			
16.-Meta Ejecutada (c/d)		0%	0%				0%
Numerador* (c)		0					
Denominador (d)		300		300			
a) y b) - referente a la meta programada. c) y d) - referente a la ejecución.							
SECCION C: GRAFICA REPRESENTATIVA DEL INDICADOR							
 ■ Meta anual ■ Trimestre I ■ Trimestre II ■ Trimestre III ■ Trimestre IV ■ Meta Ejecutada							
SECCION D: ANALISIS CUALITATIVO DEL INDICADOR							
17. Logros reflejados con el indicador	Ninguno						
18. Identificación de Problemas presentados	<p>El alcance del indicador está restringido a la eliminación de requisitos en el servicio de asistencia técnica y apoyo en materia electoral del Tupa ONPE.</p> <p>Por aplicación de las medidas de simplificación administrativa, actualmente los 8 procedimientos y el servicio exclusivo del TUPA ONPE tienen un mínimo de requisitos exigibles para poder atender lo solicitado por los administrados, por lo tanto hay y habrá dificultades para cumplir con la meta de eliminar el 5% de los requisitos y cumplir la meta del indicador del Plan de Gobierno y Transformación Digital de la ONPE 2022-2024.</p>						
19. Propuestas de medidas correctivas	Recomendar al Comité de Gobierno y Transformación Digital de la ONPE revisar y evaluar la pertinencia de mantener el indicador de Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales						

Tabla 30. FM6 – OGD8 - Porcentaje de requisitos eliminados para brindar los servicios electorales.